

**Apropiación privada de recursos naturales, relaciones desiguales de poder y conflicto  
armado: un análisis del departamento de Arauca, Colombia**

**Informe de práctica para optar al título de Socióloga**

**Natalia Lopera Osorio**

**Asesor**

**Bladimir Ramírez Valencia**

**Abogado**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Departamento de Sociología**

**Medellín**

**2020**

## **Resumen**

El siguiente informe busca analizar cómo a partir de la tenencia de recursos naturales se generan unas relaciones desiguales de poder entre algunos actores regionales en el departamento de Arauca. Para ello se identificaron 3 elementos históricos: 1. La migración de narcotraficantes y esmeralderos a la región de los Llanos Orientales 2. El conflicto armado y 3. El descubrimiento de Caño Limón. Se concluyó que la propiedad privada sobre recursos naturales tiene incidencia directa en las relaciones políticas e institucionales y en las relaciones sociales y de uso con los recursos, por lo que la desposesión o la apropiación precaria de los recursos genera una posición no privilegiada a nivel social, político y económico, convirtiendo el territorio en un escenario de disputa constante donde convergen diversos intereses.

**Palabras Claves:** Dominación, Estructura, Conflicto Armado, Despojo, Propiedad Privada.

## **Abstract**

This paper aims to study how the private appropriation of natural resources, can generate uneven power relationships between regional actors, in the department of Arauca, Colombia. To resolve this, they were identified 3 historic elements: 1. The drug traffickers and emeralds miners' migration to the región of Llanos Orientales. 2. The armed conflict and 3. The Caño Limon discovery. This analysis let to conclude that the private appropriation of natural resources affects the social, politics and institutional relationships and the way that communities use the resources for their survival. In consecuense, the dispossession and the precarious tenure of resources bring about a not privileged position in social, politic and economic terms, becoming to Arauca in a dispute territory where converge different interests.

**Keywords:** Domination, Structure, armed conflict, dispossession, private property

## **Agradecimientos**

Al final de mi proceso educativo quisiera agradecer infinitamente a mi familia que siempre estuvo brindándome su apoyo en todo momento, así como a los distintos profesores que se han encargado de formarme a lo largo de mi vida.

Quiero agradecer también a mi asesor, quien fue un pilar importante en este trabajo, siempre muy comprensivo y dispuesto a acompañarme en el proceso.

Hoy puedo decir que mi proceso de educación superior es tal vez la mejor etapa que hasta el momento he tenido el placer de vivir, la Universidad se convirtió en un espacio de aprendizaje, de ocio, donde podía encontrar tranquilidad y sentirme plenamente segura. Me permitió conocer a quienes hoy considero grandes amigos y maestros, quienes sin duda alguna lograron permear y cambiar mi vida.

## Tabla de contenido

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Agradecimientos</b> .....	4
<b>Presentación</b> .....	10
<b>Planteamiento del problema</b> .....	12
<b>Objetivos</b> .....	24
<b>Justificación</b> .....	25
<b>Sistema Categorial</b> .....	26
<b>Metodología</b> .....	31
<b>1. Contexto y caracterización del departamento de Arauca</b> .....	33
<b>1.1 Tenencia y uso de la tierra</b> .....	34
<b>2. Migración de esmeralderos, narcotraficantes y ganaderos a los Llanos Orientales: Contribución al establecimiento de una estructura de dominación, fundamentada en la propiedad privada sobre recursos naturales y mecanismos de despliegue de violencia</b> .....	39
<b>2.1 Grupos de autodefensas en los Llanos y su incidencia en el sistema de relaciones institucionales y políticas</b> .....	48
<b>2.2 Masacre de Mapiripán: Hecho coyuntural que permitió el ingreso del paramilitarismo en Arauca</b> .....	54
<b>3. Conflicto Armado en Arauca y su impacto en el sistema de tenencia de tierra y en el sistema político e institucional</b> .....	59
<b>3.1 Guerra Contrainsurgente en Arauca</b> .....	61
<b>4. Descubrimiento de Caño Limón y el Boom del petróleo en Arauca</b> .....	71
<b>Conclusiones</b> .....	80
<b>Bibliografía</b> .....	83

## Tabla de gráficos

<b>Ilustración 1. Díaz &amp; Sánchez. (2004)</b> .....	12
<b>Ilustración 2. García, 1982 S, p citado por Machado 2002.</b> .....	28
<b>Ilustración 3. López, D. (2019) Ubicación de Chipirón, límites municipales y áreas de contratos [Mapa]</b> .....	36
<b>Ilustración 4. Lopera, N. (2020) Víctimas de desplazamiento Forzado por Quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.</b> .....	56
<b>Ilustración 5. Lopera, N. (2020). Víctimas de homicidio por quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.</b> .....	57
<b>Ilustración 6. Lopera, N. (2020). Víctimas de homicidio por quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.</b> .....	60
<b>Ilustración 7. Lopera, N. (2020). Víctimas de homicidio por quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.</b> .....	61

## **Introducción**

El siguiente informe fue resultado del proceso de prácticas en la empresa ISA – Intercolombia, dónde se tuvo la posibilidad de conocer el nuevo proyecto de interconexión eléctrica para la instalación de las subestaciones Alcaraván, la Paz y líneas Asociadas, establecido por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía, que tiene como zonas de incidencia directa Boyacá, Casanare y Arauca.

A raíz de ello, surgió la curiosidad por analizar cómo en Arauca la propiedad privada de recursos naturales permite la consolidación de una estructura de dominación, que trasciende al ámbito político e institucional, y que determina la posición que cada grupo social ocupará en dicho orden.

En este ámbito, la privatización de la violencia se convierte en aspecto fundamental porque permite, a quienes ocupan una posición privilegiada, transformar las relaciones de propiedad por medio del despojo o la compra de tierras a precios irrisorios e inmiscuirse en el ámbito institucional, por medio de representación directa o de mecanismos de presión.

Esto fue analizado a través de tres hitos: primero, los procesos de apropiación de tierra por parte de esmeralderos y narcotraficantes, quienes gracias a la acumulación de capital y del establecimiento de alianzas estratégicas, pudieron consolidar ejércitos paramilitares que protegieran su patrimonio y lo expandieran en la región de los Llanos orientales, especialmente en el Meta y Casanare, impactando no solo el sistema de tenencia de tierra sino, también, el sistema de relaciones institucionales; generando, con ello, una estructura de dominación que permitiría el posterior ingreso de la casa Castaño y la consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Como segundo elemento se encuentra el conflicto armado que se fundamenta en la relación entre paramilitarismo y guerrilla o, dicho de otra forma, entre unos actores insurgentes y una fuerza contrainsurgente.

Las guerrillas, por su lado, representaban una amenaza al orden político establecido y a la integridad del Estado con la pretensión de generar transformaciones en su naturaleza, representando un peligro para la seguridad, especialmente de la propiedad privada y de los intereses de clase; mientras que el paramilitarismo, bajo su carácter contrainsurgente, actuaba como mecanismo para la preservación de tal orden y, por ende, como elemento de clase.

Sin embargo, Arauca presenta un contexto particular pues las guerrillas lograron consolidarse como un poder legítimo que canalizaba los intereses políticos de la sociedad, incluyendo gran parte de las élites, y en esa medida, pudieron insertarse de forma efectiva e incluso, podría decirse que parcialmente democrática, en el escenario político y gubernamental del departamento sin que ello significara tal amenaza a la seguridad.

Pero esto no quiere decir que lo regional no represente amenazas a los intereses del Estado Central y de las clases hegemónicas nacionales, pues el éxito de los grupos insurgentes en el departamento significaba su posible expansión a otros territorios de mayor incidencia e integración nacional, por ello la importancia de una expansión paramilitar, que se dio de la mano de las Fuerzas Militares, hacia el departamento.

Finalmente, se identificó el descubrimiento del yacimiento petrolero Caño Limón, que implicó el ingreso de empresas multinacionales que establecieron un control territorial a través del despojo de tierras, de la adopción relativa de funciones estatales y de la



subordinación de elementos institucionales para fines propios. De esta forma, emplearon la legitimidad y la coerción como mecanismos de dominación.

Para el análisis, a nivel teórico, se empleó el concepto de Estructura Agraria, ya que permite entender cómo sobre la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción se consolida un conjunto de relaciones desiguales, endógenas y exógenas, que trascienden lo puramente económico, aunque las dinámicas y características de la Estructura dependan de los diferentes modos como se inserta en la economía capitalista de mercado.

Esto se conecta directamente con el concepto de despojo, pues es un mecanismo de transformación del sistema de tenencia el cual, en el caso colombiano, suele estar enmarcado en un contexto de conflicto armado, para lo que se empleó el concepto de complejo contrainsurgente.

## **Presentación**

Este informe es resultado del ejercicio de prácticas académicas realizado en Intercolombia, una filial de la ISA dedicada al transporte de energía eléctrica a alto voltaje en el país, que surge como resultado del proceso de actualización estratégica a través del cual ISA se limitó a los temas de carácter corporativo y le otorgó el negocio de transporte de energía a Intercolombia.

Entre las actividades realizadas en el ejercicio de prácticas se encontraba el rastreo, sistematización y análisis de prensa para la generación de informes, que eran enviados al Ministerio de Minas y Energía, sobre la situación sociopolítica de los municipios de incidencia de varias líneas del proyecto de interconexión eléctrica SITU, así como la socialización de proyectos en comunidades que se encontrarán en Áreas de Influencia. También se hizo un rastreo de los departamentos de Arauca y Casanare en el marco del proyecto de interconexión eléctrica para la instalación de las subestaciones Alcaraván, la Paz y líneas Asociadas, establecido por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía; se recolectó información de tipo histórica con el fin de analizar la situación social, política y económica actual de los departamentos y así generar posibles “predicciones” sobre los impactos que la megaobra generaría y posibles estrategias de mitigación.

A raíz de la participación en este proyecto, surgen las inquietudes que dieron lugar a este informe, pues se visibilizó la importancia de las empresas petroleras en el territorio, no solo en el marco socio-político y económico, sino también en su colaboración para el ingreso de otras empresas y proyectos en la región, siendo Ecopetrol y su respectivo sindicato uno de los aliados fundamentales.

Asimismo, se logró identificar la incidencia y control que sostienen las guerrillas, especialmente el ELN -pues las Farc se encontraban desmovilizadas para ese momento- en la vida del departamento de Arauca, convirtiéndose en uno elementos de análisis más relevantes para la planeación de la megaobra.

## Planteamiento del problema

Desde los 80's Colombia ha venido experimentando una inmersión al mercado internacional, fundamentada en políticas neoliberales que han promovido la inversión extranjera y la exportación de mercancías, especialmente materias primas, (Zelik, 2014 pág. 214) panorama en el que el narcotráfico, la agroindustria y el extractivismo han adquirido un papel fundamental, permitiendo una relativa estabilidad económica.

Así se destaca la relevancia que adquirió el petróleo como rubro económico nacional a principios de los 80's, gracias al descubrimiento y explotación de varios yacimientos petroleros en la región de los Llanos Orientales por parte de las transnacionales British Petroleum (BP) y Occidental Petroleum Corporation (OXY), que contribuyeron al incremento de las exportaciones colombianas, las cuales, de acuerdo a cifras de la CEPAL, pasaron de 3,5 mil millones de dólares a 10,2 mil millones de dólares entre 1985 y 1995. (Como se cita en Zelik, 2014)

De igual forma, en términos de narcotráfico, entre 1999 y 2001, se calcula que, en la Orinoquía, donde ubican los Llanos Orientales, y en la Amazonía, se cultivaron 120 mil hectáreas de coca, lo que significa una concentración del 78,6% de los cultivos que se produjeron en el país, siendo esta actividad el principal sustento económico de estas regiones. (Sánchez & Díaz, 2004 pág. 10) (Ver gráfico 1).

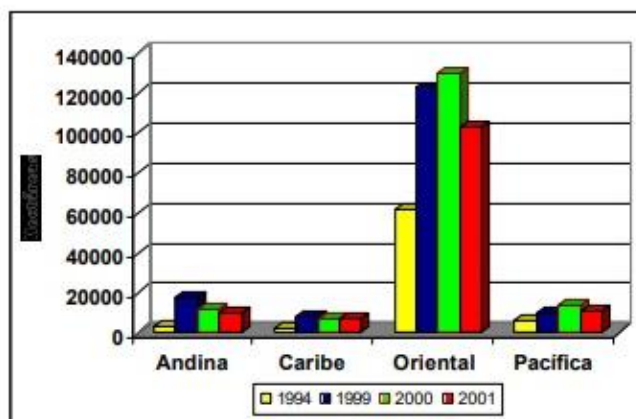


Ilustración 1. Díaz & Sánchez. (2004)

Con base en lo anterior, podría afirmarse la importancia que ha tenido la región de los Llanos Orientales en la inserción de Colombia al mercado internacional y su contribución en la estabilidad económica del país, sin embargo, los rubros que aporta implican una necesaria explotación de recursos naturales, que está ligada a una apropiación privada de los mismos en manos de quienes poseen capital, principalmente; por ello es necesario establecer una relación entre tal orden y la multiplicidad de estructuras agrarias que pueden coexistir en la región, pues la propiedad privada sobre la naturaleza implica, no solo una “efectiva” inserción al mercado sino, también, la monopolización de recursos y mecanismos de intercambio, la transferencia de recursos desde el Estado y la representatividad política en favor de los poseedores. En este sentido, la propiedad privada se convierte en elemento fundamental de la estructura agraria en un régimen donde la tenencia de recursos naturales y de capital genera poder político y permite la dominación en las relaciones sociales, en un territorio donde el orden es estructurado, principalmente, en torno a la tierra, la producción ganadera y agropecuaria, la explotación de recursos del subsuelo y la siembra de cultivos ilícitos. (Machado, 2017 Pág. 25)

En este sentido cobra importancia analizar las lógicas territoriales de los Llanos y para ello, este trabajo se centrará en el departamento de Arauca, pues concentra varios yacimientos petroleros, entre los que destaca Caño Limón como uno de los más importantes del país por sus altos niveles de producción, cuyo descubrimiento, si bien trajo fuertes regalías y beneficios económicos para la nación, también impactó las estructuras políticas, sociales, demográficas y económicas del departamento, intensificando incluso lógicas ligadas al conflicto armado.

Asimismo, la tradición llanera, fuertemente ligada a la tierra, sobre todo a su uso en ganadería extensiva, generó procesos de disputa que, al igual que en el caso del extractivismo, esconden una lucha por el monopolio del poder y el mantenimiento de un orden establecido, fundamentado en la tenencia de recursos naturales con intereses económicos, en la que los grupos armados jugaron un papel fundamental.

En términos de narcotráfico, si bien Arauca no tenía niveles tan altos de siembra de coca, en comparación con departamentos como el Meta, sí se convirtió en un lugar estratégico para para el tránsito de insumos para la producción de cocaína y una ruta importante de exportación de droga, gracias a su ubicación fronteriza. Igualmente, presentó una concentración de cultivos en la región del Sarare, compuesta por los municipios de Tame, Saravena, Arauquita y Fortul. (Sánchez & Díaz, 2004 pág. 10)

En síntesis, podría decirse que el fin de esta investigación es generar unas discusiones sobre un modelo de desarrollo basado en la tenencia y explotación de recursos naturales, lo que ha generado, de manera fundamental, unas disputas en torno al acceso democrático y uso de los mismos, pero, además, estas disputas trascienden a un sistema de relaciones desiguales de poder que posibilitan e intensifican una estructura agraria desigual, determinada por el capital, que ha sido, a su vez, la base sobre la que el país ha logrado integrarse al mercado internacional. En este sentido el conflicto armado como elemento transformador no solo del sistema de tenencia sino, de forma más general, de la estructura agraria, se convierte en elemento que posibilita o entorpece la introducción de proyectos económicos, pudiendo ser tanto funcional como disfuncional a tal modelo de desarrollo, el cual sirve como financiador de estructuras armadas, intensificando el conflicto.

## Antecedentes

En el siguiente escrito se expondrán las diferentes tendencias que han sido empleadas para analizar la apropiación privada de recursos naturales, su explotación y sus implicaciones a nivel ambiental, político, económico y social. Para ello se pondrá en evidencia, por un lado, temáticas no teóricas de aprehensión del problema y por otro, se mencionarán las corrientes teórico - conceptuales que han guiado estas discusiones, finalmente se establecerá un vacío que de fuerza a esta investigación.

Vale la pena iniciar por la relación Hombre – Naturaleza, pues podría identificarse como un elemento común a la mayoría de los artículos revisados, empleado por los autores para problematizar los impactos generados por la apropiación privada de recursos naturales a nivel social, económico y político, pues se asume la Naturaleza como un medio de producción que garantiza la supervivencia directa de ciertas comunidades, así como su reproducción cultural y material. Esto es abordado principalmente a través de los conceptos “territorio” y “territorialidad”. (Pino & Carrasco, 2019; Romero, Romero-Toledo, & Opazo, 2018; James & Soler, 2018; entre otros)

De manera más específica, pudo establecerse dos temáticas fundamentales que han guiado las discusiones: Extractivismo o Megaproyectos (Pi Puig, 2019; Nascimento, 2019; Vargas & León, 2016; entre otros) y Elementos Territoriales (Castellanos, 2018; James & Soler, 2018; Flores, 2019, entre otros)

Los autores que han abordado la temática desde el Extractivismo o Megaproyectos han identificado, como razones estructurales, el sistema económico capitalista y el modelo neoliberal, pues convierten los recursos naturales en bienes y servicios, desconociendo y

afectando directamente las distintas relaciones que las comunidades establecen sobre la naturaleza (Nascimento, 2019; Vargas & León, 2016; Vila, 2017; entre otros).

De igual modo, los investigadores de esta línea suelen presentar una crítica a los conceptos “desarrollo” y “modernización”, pues se presentan como mecanismos de poder y legitimación de lógicas capitalistas, que contribuyen a la privatización del uso de recursos naturales en favor de actores poseedores de capital, como son multinacionales, empresas estatales y algunos actores regionales. (Bustamante-rivera & Martin, 2018; Nascimento, 2019 & Pi Puig, 2019)

Tal escenario es enlazado por algunos investigadores con los procesos de resistencia ejercidos por las comunidades, especialmente indígenas, para hacer frente a la exclusión generada por los procesos de privatización y explotación económica. (Pino & Carrasco, 2019; Vila, 2017)

Además, se le otorga un papel importante al Estado, en tanto posibilita jurídicamente apropiaciones territoriales por parte de empresas extractivas, reconociendo alianzas entre diferentes actores, políticos y económicos, de carácter incluso internacional. (Nascimento, 2019; Vargas & León, 2016 & Vila, 2017)

Esto también remite a un análisis de la relación Comunidad – Empresa, en la que destaca la investigación de Gonzalo Bustamante y Thibault Martín (2018) quienes analizan los “Beneficios Compartidos” como un mecanismo de gobernanza de la extracción de recursos naturales en territorios indígenas, que consiste en que las industrias extractivas comparten directamente con las comunidades afectadas una parte de los beneficios obtenidos en sus operaciones (Pág. 1), con base en esto destacan las limitaciones y riesgos que ello conlleva



para las comunidades, especialmente a causa de la asimetría de poder, escenario que se acentúa cuando se da una ausencia selectiva del Estado, que puede observarse a través de la asunción, por parte de las empresas, de roles estatales como financiación de Salud o Educación (Pág. 15)

Por último, a la luz del interés particular de la investigación, se debe resaltar, por un lado, la investigación de Yesenia Vargas y Nohra León (2016), que se enfoca en los efectos de la explotación de Petróleo en el Piedemonte Llanero, retomando en su análisis el papel del sistema capitalista, puesto en relación a un proyecto estatal de integración económica regional, y añadiendo elementos como el incremento demográfico, la colonización en la franja del Piedemonte, la generación de un escenario adecuado para el ingreso de otras transnacionales, la intensificación de una lucha por el territorio y el conflicto armado.

Por otro lado, está la investigación de Tatiana Vila (2017) que se encarga de analizar la disputa territorial que han venido librando los indígenas U'wa ante la llegada de Ecopetrol y Oxy con los proyectos de explotación petrolera: Gibraltar y Magallanes.

En síntesis, esta tendencia que acaba de exponerse agrupa aquellas investigaciones que analizaron la tenencia de recursos naturales ligada a extracción minera, forestal y/o petrolera, introduciendo empresas y multinacionales como actores relevantes en los territorios, por ello se presenta una segunda tendencia que es la de elementos territoriales, en la que se integran aquellos trabajos que analizan otros elementos naturales como la tierra y el agua, que no implican tal proceso extractivo. Cabe aclarar que esto no necesariamente excluye el rol de empresas o multinacionales, como es el caso del sector hidroeléctrico e incluso de la agroindustria.

En esta segunda tendencia pudo encontrarse que los estudios dedicados a la tenencia de la tierra son bastante diversos, pero destaca la relación con monocultivos, especialmente de palma de aceite (Castellanos, 2018 & Osorio, 2015), además de integrar, de manera más explícita, el papel de elites políticas y económicas regionales, y su importancia en el proceso de legitimación del discurso de desarrollo por parte de las comunidades, que deriva en una cierta aceptación de la concentración de la tierra y la imposibilidad de desarrollar otros cultivos. (Castellanos, 2018; Osorio, 2015 & Rico & Mora, 2017)

Cabe destacar la investigación de Osorio (2015) y Rico & Mora (2017) quienes se encargan de analizar estos temas para el caso colombiano, introduciendo temáticas como el conflicto armado, especialmente el paramilitarismo (Osorio, 2015) y la significación de la tierra, ligada a estatus y dominación social y política. (Rico & Mora, 2017).

También cabe destacar que ambos autores retoman el tema en la Orinoquía colombiana, siendo la investigación de Osorio (2015) un estudio más a nivel regional, donde incluye los departamentos del Meta, Casanare, Arauca, Vichada y Guaviare, retomando todo el proceso de acumulación de tierra, entendido como una forma de colonización empresarial o del gran capital, mientras que Rico & Mora (2017) se enfocan concretamente en el sistema de tenencia de la tierra en el departamento de Arauca.

Igualmente, se hallaron varias investigaciones que centraron su atención en elementos como el clima y el agua, con matices diferentes. Por un lado, algunos trabajos se encargaron de las formas de apropiación de ríos y sus impactos a través de la construcción de hidroeléctricas, como es el caso Gutiérrez (2018), Viviescas (2014), Muñoz (2016), entre otros, quienes enmarcaron sus investigaciones en el proyecto Porce III, en Anorí, Antioquia y la investigación de Ardila (2016), que analiza el río Meta como elemento susceptible de

transformaciones externas que contribuyen a la integración de parte de la Orinoquía colombiana al orden económico nacional, generando fuertes modificaciones paisajísticas, que ignoran la relación y significaciones culturales que las comunidades le otorgan a este.

Por otro lado, está la investigación de Romero et al (2018), sobre la Topoclimatología cultural y ciclos hidrosociales de comunidades andinas chilenas, en el que se concluye que tanto el clima como el agua son constructos socioculturales, lo que amerita, a partir de la ciencia, especialmente desde la geografía, la superación de dicotomías entre lo físico y lo humano.

Además, cabe destacar las investigaciones de Betty Mendoza (2011), de Alejandro Fitzsimons (2019) y de Leidy Rico y Nargy Mora (2017), quienes integran tanto elementos sobre extractivismo como elementos ligados a la tenencia de la tierra, aunque en el caso de Rico y Mora (2017) el tema extractivo sea más secundario.

Por su lado, Mendoza (2001) hace una investigación de tipo histórica, en la que busca analizar la estructuración socio territorial del departamento de Arauca, identificando una serie de hitos determinantes entre los que destacan a) la posesión de tierras utilizada como mecanismo de dominio territorial mediante su concentración, lo que produce el conflicto de uso de suelos en los espacios rurales; b) el conflicto armado en la década del sesenta, que se presenta como un componente determinante en los cambios espaciales departamentales y c) el descubrimiento del campo petrolífero Caño Limón en 1983, que marca el momento en que el petróleo se erige como agente histórico modificador del espacio araucano y de integración del departamento a la nación. (Pág. 1)

Sumado a esto, Fitzsimons (2019) propone un debate enmarcado en la importancia de la renta de la tierra, desde una perspectiva marxiana, para el estudio de la industria petrolera. Así,

uno de sus principales aportes es que el carácter no renovable del petróleo deriva en una preponderancia de las mediaciones institucionales y políticas en la determinación de los precios y por tanto de la magnitud de la renta, además sostuvo que la propiedad de la tierra petrolera no recae únicamente en el terrateniente superficial sino también en la empresa petrolera, que de este modo asume normalmente el doble papel social de capitalista y terrateniente. (Pág. 18)

Pasando a las corrientes teóricas, se encontró que la Ecología Política era bastante usada para abordar la tenencia de recursos naturales, particularmente algunos investigadores recurrieron a la Ecología Política Latinoamericana con el programa modernidad/colonialidad, para abordar de manera crítica el concepto de desarrollo y modernidad, además de ubicar a América Latina en un orden económico mundial, donde adquiere un rol de exportador de materias primas, lo que la ubica en una posición no privilegiada en una relación de poder desigual de carácter global. (Castellanos, 2018; Pi Puig, 2019; Pino & Carrasco, 2019, entre otros)

También destaca dentro de esta corriente el concepto de Extractivismo, definido como “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (Pino & Carrasco, 2019 pág. 211)

Por otro lado, para su análisis sobre las formas de resistencia del pueblo U’wa, fueron retomados por Tatiana Vila (2017) la propuesta del ecologismo popular, que plantea que (...) “en el Sur existe una corriente de movilización originada en conflictos ambientales producidos por el crecimiento económico que conlleva la extracción de recursos, expansión de vertederos y riesgos de contaminación para quienes el ambiente es la base material de

sustento” (Martínez-Alier, 2005 citado en Vila, 2017); y dentro de esta categoría se encuentra el ecologismo indígena en donde se busca la apelación a los derechos territoriales y a la resistencia étnica contra la explotación desde fuera. (Pág. 9)

Por otro lado, la geografía, al igual que la ecología política, fue usada por varios investigadores, especialmente para abordar el concepto de territorio y con este, la relación entre las comunidades y los elementos naturales que componen el espacio. (James & Soler, 2018; Vargas & León, 2016; Vila, 2017, entre otros.)

Al interior de esta corriente se encontró la geografía contemporánea y la propuesta de la topoclimatología, redefinida como una expresión sintética de las relaciones estrechas establecidas entre los componentes de los sistemas naturales y de estos con la sociedad, originando un híbrido que puede ser la topoclimatología cultural o la socioclimatología (Romero et al., 2018 pág. 245)

También se encontró que algunos autores emplearon los planteamientos de Foucault y Gramsci para abordar el asunto del poder. En este sentido se destacan los estudios de Gustavo Muñoz (2016), quien además del poder, integra las formas de gobierno en relación con el saber, recurriendo a los conceptos foucaultianos de gubernamentalidad, contraconducta, dispositivo de poder y de gobierno, esto con el fin de analizar los planes de gestión social de empresas del sector hidroeléctrico, en este caso de Empresas Públicas de Medellín (EPM), como dispositivos de gobierno, compuestos por líneas de visibilidad, enunciación, poder y subjetividad para conducir la interacción entre empresa, Estado y comunidades impactadas para fijar condiciones favorables a la expansión del sector.

Esto además le permite al autor desarrollar un análisis respecto a las posibilidades de resistencia de las poblaciones impactadas, para lo que también trae a colación el concepto de violencia simbólica de Bourdieu, entendida como un tipo de violencia según la cual, formas de percepción compatibles con condiciones objetivas desiguales tienen éxito en instalarse en los agentes mediante el uso de una comunicación disimulada o eufemística de esas condiciones objetivas. (Muñoz, 2017, pág. 399)

Asimismo, se destaca el trabajo de Antonio Castellanos (2018) quien retoma el concepto de Hegemonía en Gramsci para mostrar cómo la política es clave para comprender por qué ciertos cultivos y modelos de desarrollo rural llegan a ser predominantes, partiendo precisamente del planteamiento gramsciano sobre cómo las elites políticas, insertas en el Estado, logran el consenso popular. (Pág. 9)

Para terminar, es necesario destacar el concepto de territorio como uno de lo más empleados por los autores, quienes, si bien pueden recurrir a distintas corrientes teóricas para argumentar la definición, pareciera haber, al menos en la mayoría de artículos, una comprensión del concepto que trasciende lo espacial, y da cabida a las distintas relaciones que son posibles gracias a la coexistencia entre las comunidades y los recursos naturales. (Osorio, 2015; Vargas & León, 2016; Vila, 2017; entre otros)

Con base en lo anterior y especialmente en los artículos que se enmarcaban en el municipio de Arauca, pudo evidenciarse que se han realizado trabajos que ponen a conversar elementos como conflicto armado, explotación de petróleo, tenencia de tierra y actores regionales en el departamento; sin embargo, no se encontró ninguna investigación que analizara estos cuatro elementos en relación con la reconfiguración de relaciones desiguales de poder desde un ámbito político, social y económico, lo que será el objetivo de esta investigación, así como

darle a la temática un carácter más amplio, no limitándose únicamente a la integración del departamento al orden nacional a través de la explotación de hidrocarburos, sino también a través de redes del conflicto armado, que tienen impactos en diferentes esferas.

## **Objetivos**

Analizar cómo a partir de la tenencia de recursos naturales, se configuran unas relaciones desiguales de poder entre Ecopetrol, OXY, grupos armados y actores Regionales en el departamento de Arauca.

### **Objetivos específicos**

- Exponer cómo fue el proceso de reconfiguración de relaciones sociales y de poder entre los sectores sociales de interés, a partir de hechos históricos determinantes acontecidos entre los años 80's y el 2005.
- Sintetizar y explicar datos y hechos históricos dispersos, que permitan entender de forma más amplia la consolidación del conflicto armado en Arauca y su incidencia en la tenencia y el uso de recursos naturales y sus implicaciones a nivel social, político y económico.
- Relacionar y analizar transformaciones en el sistema de tenencia y uso de recursos naturales en Arauca con transformaciones en el sistema político, económico y social del departamento.



## **Justificación**

Este informe de práctica, si bien busca guiar su análisis desde el concepto Estructura Agraria, presenta una diferencia y es que no solo se ocupará de la tenencia de la tierra como núcleo a partir del cual se establece el sistema de relaciones sociales y de poder, como lo han determinado algunos autores, sino que, además de ello, le dará una especial relevancia a los distintos capitales, que no solo se limitan al sector agropecuario, sino que abarcan otros mercados como el de hidrocarburos y de servicios, razón por la que establece, como elemento central, la tenencia de recursos naturales y no solo de la tierra.

Por otro lado, se pretende integrar el papel del conflicto armado en el proceso de distribución de recursos, agudización de la desigualdad en términos de propiedad y acceso a los mismos y, por ende, de consolidación de las relaciones sociales y de poder.

También, se destaca el trabajo de recopilación y sistematización de información que presenta este informe en torno a la génesis del paramilitarismo en Arauca, así como la interpretación que se le da al conflicto armado como un sistema redes que interconecta al departamento con otras zonas del país, a través de transformaciones en el sistema de tenencia de recursos naturales, que se materializa, principalmente, en una gradual acumulación de recursos, especialmente de tierra, en manos de actores armados y la explotación de hidrocarburos por parte de empresas extractivas y multinacionales.

### **Sistema Categorial**

La propiedad privada sobre los recursos naturales posibilita y sostiene, de forma dialéctica, unas relaciones desiguales de poder que determinan la forma en que distintos actores se relacionan entre sí y con la naturaleza, en un contexto y territorio determinado. Estas relaciones consolidan, a su vez, elementos fundamentales de una sociedad o, en otras palabras, una Estructura.

Por Estructura puede entenderse un conjunto o sistema compuesto por diferentes elementos interrelacionados permanentemente y organizados de manera jerárquica de acuerdo a su incidencia en el conjunto, que es cambiante conforme pasa el tiempo. Debe destacarse que una estructura está definida por una relación fundamental o núcleo que la distingue de otras y solo una transformación en esta relación puede generar un cambio estructural. (Machado, 2002 pág.18).

Una Estructura tampoco es un conjunto hermético, sino que es abierta, pues sus elementos y relaciones están comunicados con otras estructuras, con elementos externos y con el entorno o el contexto en que opera. (Machado, 2002 pág. 19)

Esto sugeriría que una sociedad está compuesta por diversas Estructuras, y su interconexión, que se convierte en intercambio, es a su vez un factor esencial subyacente en la viabilidad de cada estructura, en su capacidad reproductiva o continuidad, y en su capacidad de transformación (Buckley, 1982 pág. 84), pues significa que recibe influencias de afuera que pueden modificarla, pero que también puede influir en elementos externos según su peso e importancia en toda la sociedad (Machado, 2002 pág. 19)

Por lo anterior, el concepto Estructura sirve como mecanismo que permite analizar la forma en que los distintos elementos que configuran la sociedad se relacionan entre sí y con elementos externos, pudiendo identificar el papel que cada uno de los actores de interés tiene, tanto a nivel político, económico y social, y la forma en que la propiedad privada sobre los recursos naturales ha incidido en el lugar ocupado por cada sector social.

Para ello, este trabajo se centrará en la Estructura Agraria (EA), entendida

(...) como un conjunto de relaciones -endógenas y exógenas- cuyo núcleo central es la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción y cuya dinámica depende de los diferentes modos como se inserta en la economía capitalista de mercado y de los diferentes rasgos, pasos y niveles de las economías señoriales de renta o de las economías de acumulación y costo-beneficio. La racionalidad de la estructura depende, entonces, de la manera como históricamente responde a las exigencias de cada uno de estos contextos estructurales. (García, 1982 pág. 35)

Es necesario distinguir entre Estructura Agraria y tenencia de la tierra, pues como puede evidenciarse en tal definición la tenencia es concebida como uno de los elementos de la EA, en la medida en que desde esta se originan diversas relaciones sociales y de poder que definen quien domina la estructura en un régimen en el que la tierra es el principal factor productivo y de relaciones sociales y políticas. (García, S, p 1982 Citado en Machado, 2017 pág.24)

El sistema de tenencia también es un conjunto de relaciones jurídico – políticas de dominio sobre la tierra que adopta formas históricas diferenciadas, unas fundamentadas en la propiedad y otras en forma de tenencia precaria como arrendamiento, aparcería, colonato y acceso a la tierra sin derechos de propiedad (Barraclough, 1968 S, p)

A grosso modo podrían identificarse cinco componentes dinámicos e interrelacionados de la Estructura Agraria: el sistema de tenencia, el sistema de uso de los recursos, el sistema de relaciones sociales, el sistema de relaciones institucionales y el sistema de relaciones políticas y de poder (García, 2017 pág. 40 – 41) (ver gráfica 2)

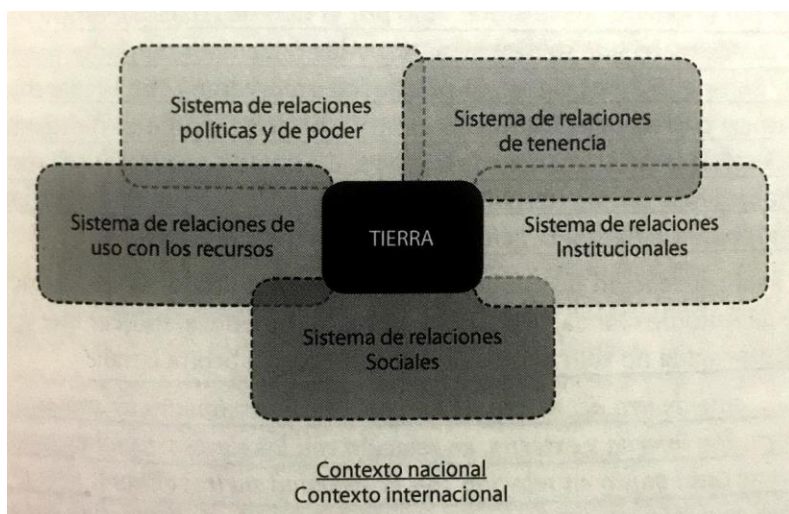


Ilustración 2. García, 1982 S, p citado por Machado 2002.

Cabe destacar que ninguno de estos subsistemas es autónomo de forma absoluta, ni tiene la capacidad de definirse y autorregularse. De igual forma, las estructuras agrarias están subordinadas al sistema

socioeconómico y político general que rige toda la sociedad, es decir, cada vez más el sector rural está ligado a la dinámica de los sectores urbanos y de los mercados nacionales e internacionales, así como a las características y dinámicas de las políticas públicas. (Machado, 2017 pág. 28)

En este marco el capital adquiere peso en la estructura, conllevando al establecimiento de a). Estructuras modernas donde la tierra ha sido desplazada por el capital y la tecnología como factores determinantes y fuentes del poder económico y de generación de riqueza, b). Estructuras agroindustriales donde adquiere importancia el peso del capital agroindustrial en la administración y control de los recursos, c). Estructuras atrasadas en términos del uso de

factores y de relaciones sociales y, por último, d). estructuras en transición de lo atrasado a lo moderno y agroindustrial. (Machado, 2017 pág.35)

En las estructuras modernas se debe ampliar el análisis abarcando no solo lo agropecuario o agroindustrial sino, también, otras formas de explotación de recursos naturales, advirtiendo que cualquier modo de explotación, en este marco, implicaría la presencia de actores sociales y económicos con una visión empresarial moderna, que invertirían en los diferentes sectores productivos con una racionalidad de ganancia, sustituyendo o desplazando los antiguos propietarios, comprándoles las tierras, o relacionándose con ellos a través del arriendo de las mismas a largo plazo; (Machado, 201 pág. 40) también pueden privar del uso del recurso natural, sea cual fuere, a comunidades que de él dependen, sin necesidad de que haya una relación de propiedad. Esto trae como consecuencia la consolidación de una nueva clase social en los territorios, conformada por empresarios y propietarios rentistas del capitalismo.

En el caso colombiano el despojo ha actuado como elemento transformador del sistema de tenencia y uso de recursos naturales, permeando las distintas relaciones que se generan en torno a ello, por lo que el objetivo radicaría en entender la relación entre despojo, concentración de tierra, reconfiguración de relaciones sociales y de poder y de la apropiación, por diversos métodos, de recursos naturales y territorios. (Machado, 2009 pág. 27)

Esto se da en medio en un contexto de conflicto armado, en el que las guerrillas y los paramilitares se convierten en elemento determinante de tal transformación, a través del despliegue de la violencia. Para analizar esto se retomará el concepto de complejo contrainsurgente, que implica una relación entre insurgencia y contrainsurgencia.

La insurgencia, en este caso las guerrillas, (...) “se caracterizan por desarrollar una lucha prolongada que, con alguna inspiración ideológica, está guiada sistemáticamente para el logro de objetivos específicos e intermedios y con el propósito de confrontar el poder existente” (Franco, 2002 pág. 56) mientras que la contrainsurgencia, donde se enmarca el paramilitarismo,

es una forma de reorganización de la fuerza que responde, de un lado, a un vínculo orgánico con el poder político (ya centralizado) que determina la adopción de una “misión contrainsurgente” o “misión de seguridad y estabilización del orden” como función política y sesgo ideológico, y del otro, presenta una dimensión privada en la que combina la forma corporativa con los fines de lucro. (Franco, 2009 pág. 386)

Este orden político que se encuentra en disputa se vincula, finalmente, al sistema de tenencia y uso de recursos naturales, en tanto su apropiación y explotación representan una funcionalidad a los intereses y proyectos estatales, que corresponden con los de una clase hegemónica que ejerce dominación a través de las instituciones del Estado.

## Metodología

Se realizó una investigación cualitativa, de tipo documental, con el fin de recolectar información sobre sucesos de interés, acontecidos entre finales de los 90's y el 2005 en el departamento de Arauca. Las fuentes empleadas fueron, en su mayoría, electrónicas y audiovisuales, destacando portales de prensa como El tiempo, Verdad Abierta, Revista Semana y Rutas del Conflicto.

Asimismo, se hizo uso de los datos suministrados por el Registro Único de Víctimas, con el objetivo de establecer relaciones entre lugares estratégicos, ingreso de actores armados e incremento de actos violentos.

La información fue sistematizada en función de 3 acontecimientos considerados fundamentales para entender cómo se dan las relaciones desiguales de poder en torno a la propiedad privada de recursos naturales: (1) La migración de narcotraficantes y esmeralderos a los Llanos y la constitución de una estructura de dominación, que permitiera el posterior ingreso de la casa Castaño a los Llanos, (2) el descubrimiento de Caño Limón y el ingreso de Multinacionales (3) el papel de las guerrillas y los paramilitares en la vida política, social y económica de Arauca.

Esta sistematización se hizo a través de fichas analíticas que permitieran plasmar los datos más significativos para la investigación; además se diseñó una matriz de Excel que sirviera para la identificación de relaciones entre actores y lugares, no solo a nivel departamental sino también a nivel regional y, en menor medida, nacional. Esto permitió entender el conflicto armado como un conjunto de redes, con un alcance que supera lo departamental.

Cabe destacar que este ejercicio de búsqueda y documentación evidenció poca sistematización de la información por parte de las diferentes entidades de gobierno e investigadores que han abordado el tema, especialmente en lo concerniente al sistema de tenencia, uso y distribución de recursos naturales, pues se presentan incongruencias en datos arrojados por distintos informes, así como un vacío de información sobre las transformaciones en la distribución de la tierra como consecuencia del ingreso del paramilitarismo y la presencia de las guerrillas.

De igual forma, es evidente la poca claridad y dispersión de los datos en torno a los primeros vestigios paramilitares previos al ingreso del Bloque Vencedores de Arauca (BVA).



## **1. Contexto y caracterización del departamento de Arauca**

La trayectoria estatal que experimentó el país en términos de políticas de tierra y reforma agraria determinó las condiciones de estructuración económica, demográfica y política del departamento de Arauca, destacando, desde la década del 60, elementos como el surgimiento de grupos guerrilleros, la irrupción del narcotráfico en el sector rural mediante la compra de tierras, los intentos fracasados de reforma agraria y el surgimiento y declive de programas de desarrollo rural, el despojo violento y masivo de tierra por parte de actores armados y sus alianzas con parte de las elites y la clase política, así como el auge del proceso de globalización y la política del Plan Colombia contra los cultivos ilícitos y el combate de la subversión. (Machado, 2017<sup>a</sup> pág. 57)

Asimismo, la fuerte exclusión política y económica que caracterizó al territorio hasta los años 80s, materializada en una presencia estatal débil que se limitaba a funciones mínimas de integración de la población y de ejercicio de la soberanía frente a los países limítrofes (Gutiérrez, 2010 pág. 5), generó un escenario que propició desarrollos territoriales particulares, con diferencias claramente marcadas al interior del departamento, haciendo de este un territorio bastante complejo, gracias a su diversidad.

Un elemento determinante en este proceso fue la colonización del Sarare, promovido en la gobernación de Alberto Lleras Restrepo (1966 – 1970), pues marcaría una pauta en la configuración política, cultural y económica del departamento, ya que permitió la llegada de actores provenientes de diversos lugares del país, especialmente de Boyacá, Casanare y los Santanderes. Esta trayectoria de ocupación poblacional estuvo enmarcada en un proceso de estructuración política que carecía de referentes con capacidad de canalizar las tendencias ideológicas y políticas de los colonos que llegaban a la región, aspecto fundamental para el

surgimiento de los frentes Domingo Laín del ELN y Guadalupe Salcedo de las Farc, grupos relevantes en la organización social y el transcurrir político del departamento. (Gutiérrez, 2010 pág. 5)

### **1.1 Tenencia y uso de la tierra**

Arauca cobró importancia a nivel nacional a partir de 1983 con lo que se conoce como el boom del petróleo araucano, que se da gracias al descubrimiento de Caño Limón. Cabe aclarar que antes de la constitución de 1991, Arauca, al igual que la mayor parte de los Llanos y la Amazonía, eran intendencias o comisarias<sup>1</sup>, es decir, no gozaban de soberanía, lo que cambiaría parcialmente con la constituyente del 91, la cual les otorgaría a los 9 territorios en cuestión la figura de departamentos, pero solo a las intendencias, entre estas Arauca, se les permitiría elegir popularmente a su gobernador. (Redacción El Tiempo, 5 de octubre de 1991 S, p)

De esta forma, el departamento comenzó a experimentar un proceso de integración política y económica, marcada por la constitución de 1991 y por el descubrimiento del yacimiento petrolero, destacando además que, por su ubicación fronteriza y abandono estatal, el territorio se había venido consolidado sobre todo bajo una identidad venezolana (Celis, 5 de diciembre de 2015 S, p)

El hallazgo de Caño Limón también implicó el ingreso de empresas nacionales y extranjeras al territorio, pues a través del contrato de asociación Cravo Norte, Ecopetrol en conjunto con Occidental de Colombia, perteneciente a la multinacional norteamericana Occidental

---

<sup>1</sup> Arauca, Casanare, Putumayo y San Andrés-Providencia-Santa Catalina eran intendencias, mientras que Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada eras comisarias. (Redacción El Tiempo, 5 de octubre de 1991)

Petroleum Corporation (OXY), han llevado a cabo la explotación petrolera en los últimos años.

Este contrato incluye, a su vez, varias estructuras productoras o campos con las siguientes reservas originales de petróleo (después del recalcu lo final):

Campos Caño Yarumal, la Yuca y Caño Limón: 1.500 millones de barriles.

Campo Redondo: 118,3 millones de barriles

Campo Redondo Este: 1,8 millones de barriles

Campo Remana: 1,9 millones de barriles

Campo Tonina: 2,0 millones de barriles

En resumen, para el contrato de asociación Cravo Norte las reservas aprobadas fueron de: 1.624 millones de barriles (Sarmiento, 2015 pág. 11).

En suma, el total de reservas originales en el subsuelo araucano, concentradas principalmente entre los municipios de Arauca y Arauquita (Ver gráfico 3), son aproximadamente de 2.000 millones de barriles de petróleo, las cuales conforman el total de las reservas de los campos que vienen siendo controlados y explotados por la OXY en el departamento durante los últimos 37 años.

Esta gran cantidad de petróleo le permitió a Colombia convertirse en un importante país exportador, teniendo en cuenta que contaba con uno de los factores de recobro<sup>2</sup> más altos en la historia, además del gran reconocimiento mundial de la calidad del petróleo araucano por ser uno de los más livianos en el mercado. (Sarmiento, 2015 pág.11)

---

<sup>2</sup> porcentaje de petróleo en un yacimiento que puede ser extraído

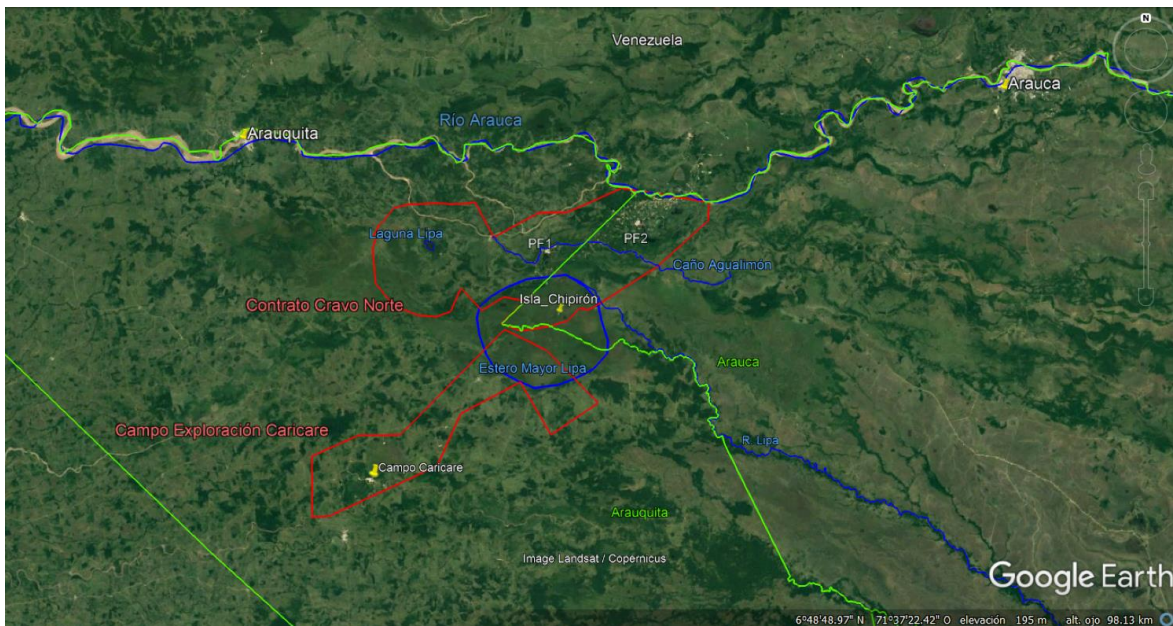


Ilustración 3. López, D. (2019) Ubicación de Chipirón, límites municipales y áreas de contratos [Mapa].

De esta forma, el petróleo se convirtió en la principal actividad económica del departamento, seguida por actividades agropecuarias, para las que en el año 2005 se disponía de una importante extensión territorial equivalente a 23.818 km<sup>2</sup>, y una estructura de reparto territorial de medianas a grandes extensiones y una escasa presencia de minifundios. (CID, 2005 pág. 45)

Esta caracterización de la estructura tiene unas particularidades regionales pues en la región del piedemonte, compuesta por los municipios de Tame<sup>3</sup>, Saravena, Fortul y parte de Arauquita, predomina la mediana propiedad, a diferencia de la región de la sabana, conformada por los municipios de Arauca, Puerto Rondón y Cravo Norte, donde predomina una propiedad de gran extensión o latifundio. (CID, 2005 Pág. 45)

<sup>3</sup> El caso de Tame también representa otra particularidad, pues a diferencia de los demás municipios del Piedemonte, tiene un promedio de concentración bastante elevado.

Esta distribución tiene unas conexiones culturales que determinan el uso y carácter productivo de la tierra, siendo la gran extensión un sinónimo de la cultura llanera con hato ganadero, mientras que la mediana propiedad fue condición de reparto para desarrollar actividades conjuntas con la agricultura. (CID, 2005 pág. 46)

En este sentido, de acuerdo al Centro de Investigaciones para el Desarrollo (2005), la estructura de propiedad rural araucana devela la existencia de los siguientes cuatro grupos de propietarios:

- 1) un latifundio de predios de más de 2.000 hectáreas donde 159 propietarios, públicos y privados, poseen el 51.2% del área registrada catastralmente, de tal manera que cada uno de ellos posee en promedio 8.123 hectáreas. Si esto se compara con la estructura nacional se encuentra que ellos representan al 6.5% de los propietarios de latifundios superiores a las 2.000 hectáreas y tienen el 2.9% de esta tierra, eso quiere decir que hay latifundios aún más grandes en otras regiones del país, sin embargo, hay un predio de 45.000 has en Fortul, otro de 17.000 en Saravena y el promedio de la gran propiedad en Tame es de 22.000 has
- 2) una estructura de gran propiedad, entre 100 y 2.000 has, donde se concentra el 33.2% de la tierra araucana con el 14.3% de predios y el 14.9% de propietarios, con un promedio de 315 hectáreas, muy superior al nacional que es de 171 has
- 3) Un predominio de medianos propietarios, entre 20 y 100 has, que como se planteó antes, se localizan especialmente en los municipios de piedemonte y la sabana de Arauquita, donde se practica más la agricultura, allí el 49% de los propietarios poseen el 13.6% de la tierra, con un promedio de 39,8 has contra 28,8 has de promedio nacional

- 4) Finalmente, un grupo más reducido de minifundistas, es decir, menos de 20 has, con 35% de propietarios que poseen solamente el 2% de la tierra, con un promedio de 8,3 hectáreas por predio, muy superior al promedio nacional de 2.2 hectáreas, de forma que hasta los pequeños propietarios disponen de más tierra que sus pares en otras regiones. (Pág. 47)<sup>4</sup>

A su vez, es interesante analizar cómo las empresas petroleras determinan la estructuración del sistema de tenencia de tierra en el departamento, aportando al proceso de concentración, teniendo en cuenta que solo el contrato Cravo Norte fue firmado sobre un área inicial de un millón 3 mil 744 hectáreas. (W Radio, 21 de abril de 2004 S, p)

Además, existe un conflicto entre el uso real y el potencial de la tierra, dado que para la agricultura se están utilizando alrededor de 40.000 has, mientras existe una vocación de uso estimada en 500.178 has, es decir que se está utilizando alrededor del 8% de la tierra apta, pero con la ganadería sucede todo lo contrario, pues a ella se destinan 1.8 millones de has, mientras la vocación estimada es de apenas 1.5 millones de has, es decir, hay 300.000 has de más en uso. (CID, 2005 pág. 47)

---

<sup>4</sup> Los niveles de concentración de tierra en Arauca tienen su origen en los primeros procesos de colonización sobre tierras vírgenes que se inicia a partir de la primera década del siglo XIX. En general, el patrón de colonización que se desarrolló estuvo basado en el modelo conocido como de “endeude”, que consistía en que al campesino pobre, generalmente migrante por necesidad o violencia, se le ofrecía un préstamo para que iniciara una “mejora” en el terreno baldío adjudicado, y una vez que había transformado un área de selva e iniciado una pequeña producción agrícola, se le cobraba la deuda, que se hacía imposible de pagar debido a que la producción era de pan coger, es decir, no genera dividendos de ahorro; en consecuencia, generalmente debía pagar con la tierra, que pasaba al comerciante, quien podía acumularla o, a su vez, venderla a un latifundista. (Márquez, 2001 citado en Mendoza, 2011 pág. 159)

**2. Migración de esmeralderos, narcotraficantes y ganaderos a los Llanos Orientales: Contribución al establecimiento de una estructura de dominación, fundamentada en la propiedad privada sobre recursos naturales y mecanismos de despliegue de violencia.**

La propiedad privada sobre recursos naturales empleados para el narcotráfico, la minería y la ganadería en otras regiones del país, permitieron que algunos actores pudieran expandir su capital adquiriendo tierras en la región de los Llanos Orientales, principalmente en el Meta y Casanare.

Para ello, establecieron grupos paramilitares como mecanismos de privatización de la violencia, cuya función era proteger su patrimonio y expandirlo a través del despojo o la compra de tierra a precios irrisorios.

Estos grupos, a su vez, cristalizaban el capital social<sup>5</sup> de los actores, pues canalizaban alianzas estratégicas establecidas para disputar, de forma cada vez más efectiva, el monopolio de la violencia con grupos guerrilleros, así como el control sobre el sistema político e institucional, que tenía una relación directa con el control territorial, desde todos los ámbitos posibles.

En este sentido, podría decirse que esta forma violenta de inserción al territorio respondía a la pretensión de fundamentar en los Llanos una estructura de dominación, que mantuviera la concentración del poder social, político y económico en una clase privilegiada, que además contaba con alianzas estatales, otorgándole a la privatización de la violencia y de recursos

---

<sup>5</sup> Por capital social puede entenderse a recursos potenciales o actuales asociados a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuos [...] En la práctica, las relaciones de capital social solo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas y contribuyendo además a su mantenimiento (Bourdieu, 2001 Pág. 148)

naturales, un carácter funcional, correspondiente a los proyectos gubernamentales. Por ello las estructuras paramilitares podrían entenderse como complejos contrainsurgentes, característica no excluyente a las funciones ya planteadas.

Para iniciar, se identificaron, como actores relevantes, a Víctor Carranza, poseedor de minas esmeralderas (Semana, 4 de junio de 2013 S, p); a Gonzalo Rodríguez Gacha, alias el mexicano, narcotraficante con alianzas con el cartel de Medellín y las Autodefensas de Puerto Boyacá (Zelik, 2014 pág. 26; Durán, 2013 S, p & Verdad Abierta, 22 de febrero de 2011 S, p) y, por último, a Héctor Buitrago, alias tripa, ganadero, quien en conjunto con Jaime Matiz Benítez y los hermanos Víctor, José y Omar Feliciano fundaron las Autodefensas Campesinas de Casanare. (Rutas del Conflicto, S, f, S, p; Verdad Abierta, 7 de abril de 2010 S, p)

El ingreso de estos actores a la región significó una conexión territorial, determinada por la relación directa entre posesión de recursos naturales y capital social, haciendo que la incidencia y control que tenían en otros departamentos del país, les permitiera generar transformaciones en los Llanos.

Carranza, por ejemplo, era propietario de la Compañía Colombiana de Explotaciones Mineras (COEXMINAS) y de Técnicas Mineras Ltda. (Tecminas), esta última fundada en asocio con el narcotraficante y exfuncionario del Banco de la República, Gilberto Molina (Cepeda & Giraldo, 2012 pág. 46 – 47). Ambas empresas fueron beneficiarias de las licitaciones hechas por el gobierno de Misael Pastrana a mediados de los años 70's, quien como consecuencia de los conflictos esmeralderos que se disputaban en el departamento de Boyacá, estableció la concesión de las principales minas, legalizando su explotación privada y permitiendo el reconocimiento de estos sujetos como empresarios, quienes, a su vez,



legalizaron sus fortunas conseguidas hasta el momento con la apropiación y explotación de minas, de manera ilegal. (Rettberg, et al. 2018 pág. 313)

Carranza llegó al Meta en los años 60's con el fin de comprar ganado e incursionar en tal negocio, hasta llegar a acumular cerca de un millón de hectáreas y 100.000 reses en distintos lugares de los Llanos, principalmente en Casanare, Vichada y Meta. (Semana, 4 de junio de 2013 S, p)

Este arribo, además, implicó el ingreso de los Carranceros, grupo paramilitar al servicio de Carranza, estableciendo una relación entre la expansión de su patrimonio y su control territorial, mediado por la violencia, que iniciaba en Boyacá y comenzaba a extenderse en los Llanos.

Este grupo también recibió financiamiento de Gonzalo Rodríguez Gacha, quien antes de su vinculación con el narcotráfico había intentado ingresar en el negocio de las esmeraldas, donde trabajó para Gilberto Molina y estableció relaciones con Carranza. (Semana, 4 de mayo de 2013)

Gacha, quien fue socio del cartel de Medellín, junto con Pablo Escobar, ingresó a los Llanos, inicialmente al departamento del Caquetá, a través de la compra y el despojo de tierra, que serviría para el establecimiento de laboratorios para el procesamiento de cocaína y la construcción de vías aéreas para su transporte, en una extensión de aproximadamente 500 hectáreas, que contaba, además, con dos haciendas. Este predio conocido como Tranquilandia, ubicado en los Llanos del Yarí, hacía parte de los recursos del Cartel de Medellín. (Canal RCN, 1 de noviembre de 2013 S, p; Bolaños, 14 de diciembre de 2017 S, p

& Lombo, 15 de diciembre de 2019) El narcotraficante, además, adquirió tierras en Vistahermosa, Meta. (Verdad Abierta, 22 de febrero de 2011 S, p)

Con base en los casos de Gacha y Carranza podría identificarse una relación directa entre la apropiación privada de recursos naturales, susceptibles de convertirse en capital a través de la contratación de fuerza de trabajo, y la expansión y acumulación de patrimonio, lo que puede ser explicado a través de un análisis detallado del circuito de producción y comercialización de mercancías, que permiten, en tanto sociedad capitalista, la acumulación de capital en manos de los poseedores.

Así, en las sociedades capitalistas, la mercancía, puesta en circulación, se presenta como la forma más elemental de riqueza, pero esta no es más que un objeto externo, apto para la satisfacción de necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean, (Marx, 1975 pág. 3), en este caso, puede llamarse mercancía a la cocaína comercializada por Gacha o a las esmeraldas de Carranza. Es necesario reconocer que cualquier mercancía, así como su proceso de producción, solo es posible gracias a dos cosas: primero, la aprehensión y modificación de la naturaleza, lo que quiere decir que los recursos naturales son, a su vez, medios de producción<sup>6</sup> y, segundo, trabajo humano.

En este sentido, la propiedad privada sobre la naturaleza y sobre la fuerza de trabajo otorga un papel privilegiado en la sociedad capitalista, pues las mercancías, al insertarse en el proceso de comercialización, permiten el retorno del dinero invertido en la producción, pero con un excedente que será acumulado únicamente por el poseedor.

---

<sup>6</sup> Los medios de producción son los instrumentos y materiales que intervienen en el proceso de trabajo.

Para ilustrar mejor lo anterior, en los años 80's, se estima que al Cartel de Medellín le costaba 1.000 dólares producir un kilo de cocaína, posteriormente su transporte requería unos 3.000 a 4.000 dólares, para una inversión total de 5.000 dólares; para ser vendida, finalmente, por un monto total de entre 60.000 y 80.000 dólares (Murray & Gertz, 11 de octubre de 2016) Esto quiere decir que el negocio de la cocaína tenía un margen de ganancia del 1.600%, incluso la revista Portafolio plantea que su rentabilidad podía llegar hasta 2.790%. (Portafolio, 9 de noviembre de 2016)

A esto debe sumársele que el cartel de Medellín logró establecer un control sobre toda la cadena productiva de la economía del narcotráfico, incluyendo la siembra de hoja de coca, la producción de pasta y su cristalización, el transporte y el control del mercado en los centros de consumo (gallego, 2012 pág. 153), lo que significa que el excedente obtenido era monopolizado únicamente por los socios del Cartel, entre estos Gacha.

Esto podría explicarse detalladamente de la siguiente manera: primero hay un dinero invertido que será intercambiado por mercancías como la Fuerza de Trabajo, empleada en el cultivo de hoja de coca, en la producción y procesamiento de pasta, su cristalización, transporte y comercialización, así como en el ejército privado, ilegal, que garantizaría todo el circuito de producción y comercialización.

Y una segunda parte que implica la venta de la mercancía adquirida, es decir, la fuerza de trabajo, que en realidad no es vendida de manera directa, sino que se hace a través del producto que genera, que es la coca, que permite finalmente, el retorno no solo del dinero invertido inicialmente, sino también de su excedente. Este proceso de circulación de mercancías es el que permite convertir el dinero en capital, del cual solo serán beneficiados los socios del Cartel de Medellín, que finalmente son los poseedores de los medios de

producción necesarios para insertarse en la economía capitalista, de forma privilegiada. (Marx, 1975 pág. 107) Este circuito es constante y directamente proporcional con el incremento del capital.

Ahora bien, los sujetos vendedores de su fuerza de trabajo, que participan en todo este proceso, tienen un “salario” que no es directamente proporcional con las ganancias finales de la comercialización de la mercancía<sup>7</sup>, y se relacionan con los poseedores a partir de otro proceso que consiste en poner a la venta su fuerza de trabajo, que puede estar materializada en productos como la hoja de coca, para recibir a cambio dinero, que será empleado para el consumo de otras mercancías.

Este ciclo, a diferencia del anterior, comienza en el polo de una mercancía y se cierra en el polo de otra, que sale de la circulación y entra en la órbita de consumo, es decir, el dinero acaba convirtiéndose en un medio para la satisfacción directa de necesidades, y en esa medida es gastado al final del circuito, sin posibilidad de retorno o incremento, mientras que, en el caso anterior, los poseedores solo desembolsan dinero en la compra de mercancías para volver a embolsarlo en la etapa final del circuito, permitiéndoles reiniciar el proceso de circulación, que siempre traerá como resultado dinero convertido en capital; (Marx, 1975 pág. 103 – 107) en este sentido, las posibilidades de acumulación del mismo, para quienes carecen de propiedad privada sobre recursos naturales y fuerza de trabajo son mucho más limitadas.

---

<sup>7</sup> Esto se asume pues las ganancias netas no son repartidas de manera equitativa entre todos los trabajadores que participaron del proceso de producción, pues su salario está establecido en los costos fijos, iniciales, que son considerados como inversión.

Por consiguiente, podría decirse que la generación de capital presupone la interacción entre dos clases de poseedores de mercancías, por un lado, los propietarios de dinero, medios de producción y artículos de consumo y del otro lado, sujetos que, ante la ausencia de medios, deben vender su fuerza de trabajo, la misma que lograría valorizar la propiedad de los poseedores, convirtiéndola en capital. (Marx, 1975 pág. 608)

En este marco, el despojo de tierra juega un papel fundamental, pues priva de medios de producción al campesino, arrojándolo como fuerza productiva, y permite, a su vez, una concentración, cada vez mayor, de riqueza en manos de los nuevos propietarios.

Los sujetos poseedores de tierra, pero en pequeñas extensiones o en condiciones poco óptimas, también se ven limitados a la hora de insertarse en las dinámicas del mercado, por lo que terminan siendo absorbidos por quienes son poseedores de un patrimonio mayor, que les otorga ventajas en la economía capitalista, como puede pasar con muchos cultivadores de hoja de coca, que terminaron a merced del cartel de Medellín o el narcotráfico en general.

Además, debe tenerse en cuenta que generalmente este tipo de propietarios menos privilegiados suelen tener unas relaciones jurídico políticas de dominio sobre la tierra fundamentadas en formas de tenencia precaria como arrendamiento, aparcería o colonato o, incluso, carecer de derechos de propiedad, es decir, tener derechos informales y no legalizados de apropiación (Machado, 2017 pág. 24)

Esto implica que los productores se ubiquen en una situación desventajosa respecto a quienes tienen derechos de propiedad formalizados y reconocidos de cara a una economía de libre mercado, pues en el caso de los derechos informales, sus poseedores no se consideran sujetos de subsidios y apoyos por no tener títulos, no son ciudadanos en igualdad de derechos, lo que

produce grandes inequidades en el acceso a bienes públicos. (Machado, 2017 pág. 24) Esto también puede verse permeado por los procesos de desplazamiento forzado y despojo.

A diferencia de Gacha y Carranza que se enmarcan en lo anteriormente expuesto de manera privilegiada, el caso de Héctor Buitrago es un poco más particular, pues pese a ser poseedor de tierra en el departamento de Casanare, su patrimonio no le permitía el alcance de los anteriores actores, pero Buitrago ya había establecido relaciones con Gonzalo Rodríguez Gacha, quien sirvió de financiador de las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) ante la amenaza inminente del ELN a los predios de Buitrago y otros campesinos del sector. Gacha estableció, a su vez, relación entre Buitrago y Henry Pérez, jefe de las Autodefensas de Puerto Boyacá, también financiadas por el Mexicano.

Si bien las ACC comenzaron como un grupo de Autodefensa, terminaron convertidos en un ejército paramilitar que adoptó un carácter contrainsurgente y actuaba como socio del Mexicano, logrando manejar el negocio de la droga en Casanare y parte del Meta hasta la segunda mitad de la década del 90 (Rutas del Conflicto, S, f, S, p). El grupo también comenzó a incursionar en el negocio de la expropiación de tierras y la extorsión a funcionarios públicos, empresas, políticos y ciudadanos, permitiendo que Buitrago, los Feliciano y Jaime Matiz Benites, lograran comenzar un proceso de acumulación de recursos económicos y de tierra, ampliando sus posibilidades de generar capital. (Verdad Abierta, 7 de abril de 2010 S, p)

En síntesis, podría decirse que todo este proceso de apropiación, vinculado a la violencia, tiene un doble carácter, por un lado, quienes son poseedores de medios de producción utilizan los grupos paramilitares para expropiar al pequeño campesinado y ampliar su patrimonio y, por otro, los comandantes paramilitares, mediante el desplazamiento forzado y los recursos

del narcotráfico, adelantan un proceso de acumulación originaria que les permite convertirse en terratenientes. Esto ha sido denominado, por algunos autores, como contrarreforma agraria. (Zelik, 2009 pág. 221)

Igualmente puede establecerse que la propiedad es la materialización de un sistema de relaciones de fuerza, socialmente reconocida, que indica cuál es la posición que ocupa cada quien en la relación desigual de poder que tiene por objeto la tierra.

A su vez, el sistema de propiedad determina otros componentes de la Estructura Agraria, como el sistema de relaciones de uso con los recursos y el sistema de relaciones sociales, pues implica una separación entre el campesino y la naturaleza o, dicho en otras palabras, una separación de sus medios de subsistencia, obligándole a relacionarse de otra forma y desde otra posición con otros actores.

Ahora bien, en cuanto a la inserción de estos esmeralderos y narcotraficantes al departamento de Arauca, Javier Duque (2015) plantea que también adquirieron grandes extensiones de tierra, afrontando las amenazas del ELN y las FARC a través del patrocinio de autodefensas y luego asumiendo directamente su accionar. (Pág. 75)

Sin embargo, esto debe matizarse pues de acuerdo a Omar Gutiérrez (2010), parte del éxito de las guerrillas en Arauca consistió en ofrecer y garantizar seguridad a los medianos y grandes hacendados contra el abigeato y la usurpación de tierras, por lo que las primeras bandas de sicarios y de autodefensas no encontraron apoyo de importancia entre “elites” regionales. (Pág. 10) Esto es un elemento diferenciador del proceso de consolidación paramilitar con los demás departamentos, incluso, parece no haber evidencia consignada en

investigaciones sobre la presencia de las ACC ni de los Carranceros al menos hasta mediados de los 90's.

## **2.1 Grupos de autodefensas en los Llanos y su incidencia en el sistema de relaciones institucionales y políticas.**

Si bien en Arauca, antes de los años 2000, es difícil establecer la presencia de estructuras paramilitares claramente definidas y con bases establecidas, sí puede detectarse que desde los 80's se comenzaron a ver expresiones violentas, provenientes de sectores de ultraderecha, en contra de sindicalistas y líderes de izquierda, sin que se determinara un autor específico para esos crímenes<sup>8</sup>. (Castellanos, 2012 pág. 99) Esto tuvo lugar, principalmente, en los municipios de Fortul, Tame, Saravena y Arauquita considerados desde las elecciones de 1986 como un escenario político - electoral afín a la izquierda, por la continua presencia de líderes de la Unión Patriótica (UP)<sup>9</sup>. (Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y DIH, 2002 pág. 8)

Cabe recordar que el departamento se caracterizaba por una fuerte incidencia de grupos guerrilleros y que el avance político de la UP significaba el apoderamiento de mecanismos institucionales y gubernamentales por parte de la insurgencia.

---

<sup>8</sup> Estos brotes paramilitares en el departamento fueron contrarrestados por el control social y la coacción que ejercía la guerrilla, (Gutierrez, 2010) razón que impidió la estructuración de grupos de autodefensa concretos y solidos como en Casanare y Meta.

<sup>9</sup> "El partido político de la Unión Patriótica nació en 1985, como resultado del proceso de paz entre el Gobierno de Belisario Betancur y dos frentes desmovilizados de las guerrillas del Eln y las Farc.

A pesar de que este proceso hizo parte de una iniciativa del Gobierno para que los grupos guerrilleros optaran por una salida política al conflicto, las consecuencias fueron devastadoras para los desmovilizados, pues terminó con el homicidio sistemático de muchos de sus miembros, mientras que otros se exiliaron a causa de las amenazas.

El nacimiento de la UP significó también la única oportunidad que han tenido las guerrillas de hacer política en Colombia". (Radio Nacional Colombia, 28 de noviembre de 2016 S, p)



En este marco, los grupos paramilitares actuaban como complejos contrainsurgentes, que buscaban detentar y preservar el poder Estatal, que se veía amenazado por el accionar de las guerrillas, que buscaban confrontar el poder hegemónico. (Franco, 2002 pág. 57)

Debe tenerse en cuenta que para 1986 ya se había descubierto Caño Limón y Arauca estaba viviendo el boom del petróleo, por lo que el dominio del sistema político – institucional no solo significaba un control territorial, sino, también, el acceso a regalías petroleras, aunque para el momento Arauca era una intendencia.

Para comprender un poco más a fondo la violencia política en el departamento, es necesario remitirse al contexto nacional, que para los 80's también vivía un periodo de agitación similar, que fue intensificado por el surgimiento de grupos paramilitares como el MAS y las Autodefensas del Magdalena Medio, paralelamente a las negociaciones de paz entre el Gobierno de Belisario Betancur y varias organizaciones guerrilleras, que dieron como resultado la fundación de la UP. (Zelik, 2014 pág. 26)

El MAS fue creado por capos del narcotráfico en Medellín y Cali, para protegerse de los secuestros extorsivos de la guerrilla, escenario en el que Gonzalo Rodríguez Gacha tuvo incidencia directa gracias a su pertenencia al cartel de Medellín. (Verdad Abierta, 22 de febrero de 2011 S, p)

Una facción de este grupo armado comenzó a operar en los Llanos bajo el nombre de “Masetos”<sup>10</sup>, estableciendo una relación entre el Mexicano y los primeros indicios del paramilitarismo en la región. (Verdad Abierta, 22 de febrero de 2011 S, p)

---

<sup>10</sup> Si bien el MAS desapareció después de la liberación de Marta Nieves Ochoa, hermana de los Ochoa Vásquez, el nombre Masetos se mantuvo en los Llanos para hacer referencia a los primeros grupos paramilitares (Rutas del Conflicto, S, f S, p) por lo que tal denominación no necesariamente responde a una organización concreta

También pudo constatarse que en Saravena, Arauca este grupo era impulsado por militares retirados, quienes sostenían relación con Luis Alfonso Plazas Vega y Carlos Vicente Meléndez Boada, primer y segundo comandante, respectivamente, del grupo “Guías del Casanare”, de la Séptima Brigada, acusados de sostener reuniones con miembros del MAS en Saravena y Villavicencio y de venderles armas sin seguir los trámites legales. (Colombia Nunca Mas, 2000 S, p)

Estos nexos entre militares y paramilitares, que desde los 80's comenzarían a ser comunes en todo el territorio nacional, encuentran asidero en la necesidad de preservar la integridad del aparato estatal en relación con la naturaleza del régimen y para garantizar la continuidad de la hegemonía política, entendida en términos gramscianos. En este sentido, el complejo contrainsurgente requiere del recurso a un poder arbitrario, por fuera de los constreñimientos del orden jurídico nacional e internacional, pues se asume que un ejército irregular difícilmente se puede combatir a partir de las estrategias convencionales a las cuales se restringe el accionar de las fuerzas armadas oficiales de un Estado. (Franco, 2002 pág. 60)

En este sentido, el comportamiento criminal, contrainsurgente, no se constituye en una amenaza para el Estado, sino en un sistema operativo fundamental para la preservación del orden establecido, en una extensión paradójica de la soberanía. (Franco, 2002 pág. 60)

Bajo las mismas lógicas, en el Magdalena Medio, comerciantes y grandes ganaderos se organizaron en las llamadas *autodefensas* que, con la ayuda del Ejército, empezaron a golpear

---

y consolidada. Esto se mantuvo hasta inicios de los 2000, con el ingreso del Bloque Vencedores de Arauca, que canalizó el accionar paramilitar.

no solo a la guerrilla, sino también a la izquierda política y sindical de la región. (Zelik, 2014 pág. 26)

De allí surgen las autodefensas de Puerto Boyacá, que como ya se dijo estaban al mando de Henry Pérez, y que recibieron financiamiento de Gonzalo Rodríguez Gacha, significando una alianza entre este grupo paramilitar y el cartel de Medellín, lo que derivó en las llamadas escuelas de formación y sicariato financiadas por el narcotráfico, que comenzaron en 1984. (Durán, 2013 S, p)

La amistad entre Gacha y Víctor Carranza también significó una vinculación del esmeraldero con las autodefensas del Magdalena Medio (AMM), especialmente con las de Puerto Boyacá, incluso Alonso de Jesús Baquero, alias “Vladimir”, paramilitar desmovilizado, declaró en Justicia y Paz que Carranza envió personas a los cursos de entrenamiento y le pagó a las Autodefensas para que enviaran tres grupos de sus hombres a custodiar unas propiedades que tenía en los Llanos y que estaban siendo amenazadas por la presencia guerrillera. Cabe aclarar que para ese entonces ya existían los Carranceros.

Concretamente en Arauca, aunque está mucho menos documentado, pareciera ser que también se efectuó un arribo de las Autodefensas del Magdalena Medio, como lo expone un artículo del Tiempo del 31 de agosto de 1992, que plantea cómo en el marco del segundo foro regional por la paz, organizado por la UP, un grupo de autodefensas dejó consignas en las que se leía: “Organicémonos, campesinos para defendernos ya que las Fuerzas Militares no lo hacen. Abajo asesinos del ELN y FARC. Autodefensas de Puerto Boyacá.” (S, p)

De esta forma, actores como Carranza y Gonzalo Rodríguez Gacha, a través de su capital social, se vuelven elementos estratégicos y determinantes para la expansión del control paramilitar en los Llanos Orientales, incluyendo a Arauca.

Igualmente, podría decirse que tanto el MAS como las AMM evidencian que la formulación del complejo contrainsurgente no es exclusiva del aparato de Estado, sino que admite también la participación de grupos de interés de la sociedad dominante (la de los propietarios y/o la elite política), los cuales logran la articulación de los intereses particulares amenazados en principio por la insurgencia, en el diseño de las estrategias contrainsurgentes. (Franco, 2002 pág. 60).

Ahora bien, la participación de estos actores en la consolidación del complejo coincide con las formas de permeabilidad en el sistema institucional, que se logra a través de diversas formas de presión como la persuasión, corrupción o intimidación y/o mecanismos de representación funcional. (Vilma, 2002 pág. 60)

Carranza, por ejemplo, solo fue objeto de acción de la justicia una sola vez en 1998, cuando fue capturado por conformación de grupos paramilitares en los Llanos y la Costa, sin embargo, este nunca fue enviado a la cárcel sino a la escuela de formación del DAS, y contrató a tres exmagistrados para defenderlo.

Ahora bien, puntualizando los episodios de violencia política librados en la región, se destaca la participación de Víctor Carranza, cuando a finales de los 80s los paramilitares que estaban a su servicio, fueron vinculados con el asesinato de 17 personas, el 3 de julio de 1988 en el Meta, por presunta militancia en la Unión Patriótica. (Verdad Abierta, 4 de abril de 2013a S, p)

Las pesquisas provocaron la detención de varias personas, entre ellas el administrador de las haciendas de Carranza en la región. “Sin embargo, el Tribunal Superior de Orden Público decidió acumular en un solo proceso las 19 investigaciones con las que se le había logrado vincular y meses después, en mayo de 1990, una juez de orden público decidió absolver a todas las personas involucradas, entre ellos a Víctor Carranza”. (Verdad Abierta, 4 de abril de 2013a S, p)

Poco después, las autoridades descubrieron un campo de entrenamiento militar en una finca que había pertenecido al esmeraldero en donde estaban enterrados los cuerpos de 40 miembros de la UP. (Verdad Abierta, 4 de abril de 2013a S, p)<sup>11</sup>

Posteriormente, en 1992 se vivenció una ola de violencia política que sacudió a Saravena, Tame, Arauquita y Fortul. Sus protagonistas parecían ser “escuadrones de la muerte”, auspiciados por desconocidos y, su objetivo seguía siendo los militantes de la Unión Patriótica o los integrantes de organizaciones de base. Dicha ola coincidió con el desarrollo de parte sustancial de la “Estrategia Nacional Contra la Violencia”, puesta en marcha por el presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994) al fracasar el proceso de diálogo con los insurgentes en Caracas y Tlaxcala. Esto sucedía al tiempo que se promulgaba la Constitución de 1991. (Gutierrez, 2010 pág. 10)

Finalmente, se llevó a cabo un intento de incursión de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) al mando de alias Martín Llanos, hijo de Héctor Buitrago alias tripa, desde

---

<sup>11</sup> Esta oleada de violencia política regional coincidió con la radicalización de las posiciones políticas del Frente Domingo Laín del ELN y a tensiones de poder dentro de su Comando Central (COCE), cristalizadas en el asesinato del obispo de la Diócesis de Arauca, Jesús Emilio Jaramillo, en 1989, lo que significó para la guerrilla un relativo aislamiento social, generando dentro de algunos círculos sociales y políticos justificaciones al avance territorial de las bandas paramilitares en Meta y Casanare, y con ello la intensificación de la “guerra sucia” contra militantes de la Unión Patriótica en Arauca. (Gutiérrez, 2010 pág. 9)

Hato Corozal y Paz de Ariporo en Casanare hacia Tame, Cravo Norte y Puerto Rondón en Arauca, pero la fecha no es exacta, Castellanos (2012) plantea que fue en 1998 (Pág. 99), mientras que el Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2002) dice que fue en 1996, pues desde este año existe evidencia de enfrentamientos entre el Frente 10 de las Farc y las ACC en Cravo Norte. (Pág. 9)

## **2.2 Masacre de Mapiripán: Hecho coyuntural que permitió el ingreso del paramilitarismo en Arauca.**

La masacre de Mapiripán, en el departamento del Meta, representa un hecho determinante, pues marca el ingreso de la casa Castaño a la región, así como la unión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) con los grupos paramilitares de los Llanos, alianza que también acogería a las estructuras del Magdalena Medio para dar origen a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), a través de las que se pretendía unificar el mando paramilitar, para contener la expansión guerrillera e incursionar en las zonas donde estos grupos tenían sus fuentes de financiamiento, principalmente el narcotráfico, mediante una coordinación multiregional de las acciones. (Verdad Abierta, 20 de agosto del 2008 S, p)

Además, la inserción de las ACCU al Meta respondía a una estrategia para unificar el país conectando el Urabá antioqueño con Arauca (Semana, 30 de abril de 2008 S, p), pero debe recordarse que en este departamento, debido al alto control guerrillero, no había sido posible establecer estructuras paramilitares, por lo que la participación de Carranza y los Buitrago sería fundamental, ya que estos habían logrado consolidar un relativo control territorial en los departamentos del Meta y Casanare como consecuencia de la privatización de mecanismos de violencia y las transformaciones en el sistema de tenencia de tierra, en el

sistema político e institucional y en el sistema de relaciones sociales, sirviendo de base para la inserción de la casa Castaño y la expansión del paramilitarismo hacia Arauca.

La masacre de Mapiripán, perpetrada entre el 15 y 20 de julio de 1997, se convierte entonces en punto de partida de esta expansión paramilitar; de acuerdo a Elkin Casarrubia, alias el Cura, paramilitar desmovilizado, la llegada a Mapiripán se coordinó con los Buitrago, específicamente con Martín Llanos, hijo de Héctor Buitrago, alias tripa, quien dijo que se debía coordinar con José Baldomero alias Guillermo Torres, comandante de los Carranceros. (Verdad Abierta, 4 de abril de 2013 S, p)

Esto evidenciaba el alto control que Carranza había establecido en el Meta, especialmente en Puerto López y Puerto Gaitán, donde había adquirido grandes extensiones de tierra. (Verdad Abierta, 28 de diciembre de 2008 S, p)

Salvatore Mancuso también afirmó que los Castaño contactaron a Carranza para que aportara hombres y financiara a los grupos paramilitares, incluso planteó que el esmeraldero participó en las reuniones preparatorias de la incursión de las autodefensas que derivaron en la masacre. (Verdad Abierta, 4 de abril de 2013 S, p)

Se destaca también la participación de las Fuerzas Militares encargadas del Urabá Antioqueño y de los departamentos del Meta y San José del Guaviare, pues no solo permitieron la salida de dos aviones cargados de paramilitares y armamentos desde el aeropuerto de Necoclí y San José de Apartadó, en el Urabá, sino que también encubrieron su llegada a San José del Guaviare, y el posterior desplazamiento de los paramilitares hacia el municipio de Mapiripán, Meta. (Prensa Cajar, 16 de febrero 2016 S, p) Al parecer la masacre

estaba coordinada con las Fuerzas Militares, como lo confirmó en Justicia y Paz alias el Cura, ex paramilitar. (Verdad Abierta, 22 de febrero de 2011 S, p)

Todo este proceso de expansión del paramilitarismo en los Llanos, bajo un mando unificado, implicó un fuerte impacto en los departamentos del Casanare y Meta, incrementando considerablemente los hechos de violencia. Así, por ejemplo, de acuerdo a cifras registradas por la Unidad de Víctimas, entre 1992 y 1996 hubo un total de 3.189 víctimas de desplazamiento forzado en el departamento de Casanare, mientras que en el Meta hubo un total de 6.134 víctimas, sin embargo, entre 1997, que es la fecha en que ingresan las ACCU al Meta, y 2001, se presentaron 14.690 víctimas de desplazamiento en Casanare y 41.634 en el Meta; esto quiere decir que hubo un incremento del 360% en Casanare y del 579% en el Meta. (Ver Gráfica 4)



Ilustración 4. Lopera, N. (2020) Víctimas de desplazamiento Forzado por Quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.



Las víctimas de homicidios también incrementaron, pasando de 1.807 víctimas en Casanare y de 3.782 en el Meta, entre 1992 y 1996 a 4.795 en Casanare y 8.051 en el Meta entre 1997 y 2001, es decir, que hubo un incremento del 165% en Casanare y del 113% en el Meta. (Ver gráfica 5)

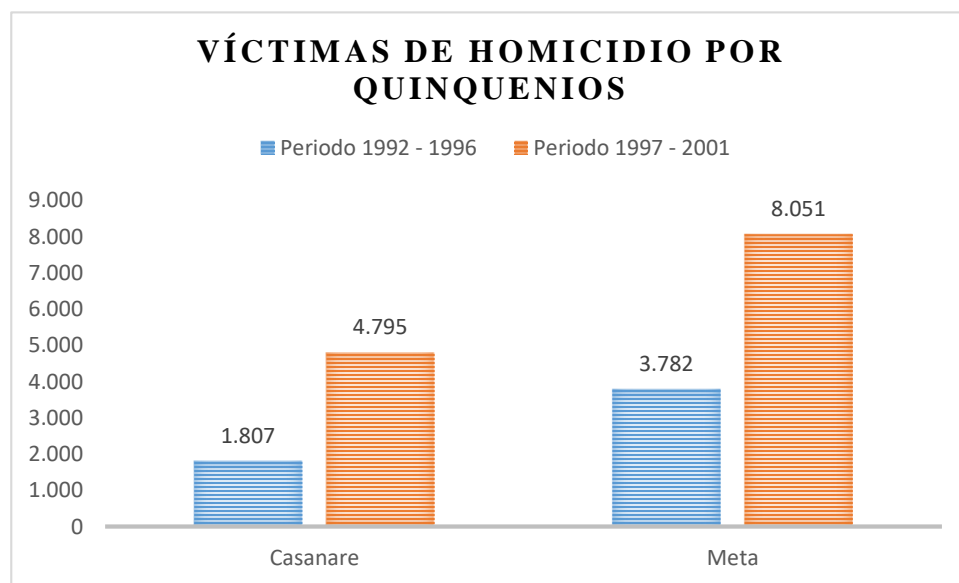


Ilustración 5. Lopera, N. (2020). Víctimas de homicidio por quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.

Como pudo observarse, los índices de desplazamiento forzado son mucho más altos que los de homicidio, esto podría responder a la funcionalidad del hecho, pues el desplazamiento se constituye como un mecanismo de control poblacional, que impacta negativamente la organización social y política y permite el establecimiento de corredores estratégicos dominados por los grupos armados; igualmente este hecho puede ser resultado de otras prácticas de violencia como el homicidio, la masacre, la amenaza, la desaparición forzada, entre otros.

Además, vale la pena recordar que “(...) el desplazamiento forzado de la población en un conjunto significativo de casos, puede ser tanto el inicio como el resultado final de un proceso de despojo violento de propiedades, bienes rurales y territorios” (Machado, 2009 pág. 12),

pero el Registro Único de Víctimas no tiene, al menos a disposición pública, cifras de despojo en el departamento de Casanare para los quinquenios usados anteriormente. Por ello, se recurrió solo a los índices de desplazamiento, pues pueden ser analizados como parte de un proceso mayor, no excluyente a otros hechos violentos.

Finalmente, como resultado de lo anterior, en el 2000, bajo el mando de las AUC, es planeada la incursión del BVA al departamento de Arauca, con el objetivo de que en el 2001 ingresaran desde el municipio de Hato Corozal, Casanare, que era controlado por Víctor Carranza (Observatorio Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2002 pág. 8) hacia Tame, Arauca, a través de la vereda Puerto Gaitán. Este municipio y más puntualmente esta vereda, eran estratégicos para el ingreso del Bloque, pues limita con el departamento de Casanare, que ya estaba bajo el control del paramilitarismo, y por otro, era la zona de Arauca donde las estructuras guerrilleras eran más débiles.

### **3. Conflicto Armado en Arauca y su impacto en el sistema de tenencia de tierra y en el sistema político e institucional.**

La inserción del paramilitarismo en Arauca implicó una serie de transformaciones, pues desde su carácter contrainsurgente golpearon cualquier forma de organización social y política que significara un potencial vínculo con las guerrillas, y permearon el sistema institucional a través de representación directa y de mecanismos de presión.

Igualmente, hubo un impacto en la distribución de la tenencia de la tierra, mediante procesos de desplazamiento y despojo, que permitieron un control territorial sobre corredores importantes para el tráfico de drogas, armas y contrabando de otros productos, aprovechando la posición fronteriza del departamento. Esto permitió la acumulación de capital económico en manos de los Mellizos<sup>12</sup>, comandantes del BVA, quienes a raíz de actividades ilícitas en Arauca, pudieron concentrar propiedades en otras zonas del país, como en el departamento de Atlántico. Esto quiere decir que puede establecerse una relación directa entre el Bloque Vencedores de Arauca y transformaciones en el sistema de tenencia de tierra en otras regiones.

Finalmente, se destacan las alianzas de este grupo con las Fuerzas Militares y su apoyo a empresas extractivistas, como OXY y Ecopetrol, marco en el que la violencia desplegada por el BVA puede analizarse como un elemento funcional a los proyectos de desarrollo orientados hacia la exportación. (Zelik, 2009 pág. 223)

---

<sup>12</sup> Puede afirmarse que el bloque Vencedores representaba para los Mellizos la posibilidad de ser reconocidos como actores políticos y así vincularse a una posterior negociación y desmovilización con el Estado, pretendiendo evadir la extradición bajo la ley de justicia y paz por sus antecedentes con el narcotráfico desde los años 90's, mismo negocio que los conectaría con Carlos Castaño<sup>12</sup>. (Salazar, 30 de agosto de 2017, S, p)

A nivel geográfico, los municipios de Tame, Cravo Norte, Puerto Rondón y Arauca fueron los centros de concentración y dominio de esta estructura armada; Tame se consolidó como centro de operaciones del Bloque, convirtiéndose en el municipio con más afectaciones a nivel de desplazamiento forzado y homicidio (Ver Gráfica 6 y 7), seguido por Arauca, que además de su ubicación estratégica por permitir el paso a Venezuela, también es área de influencia de Caño Limón.

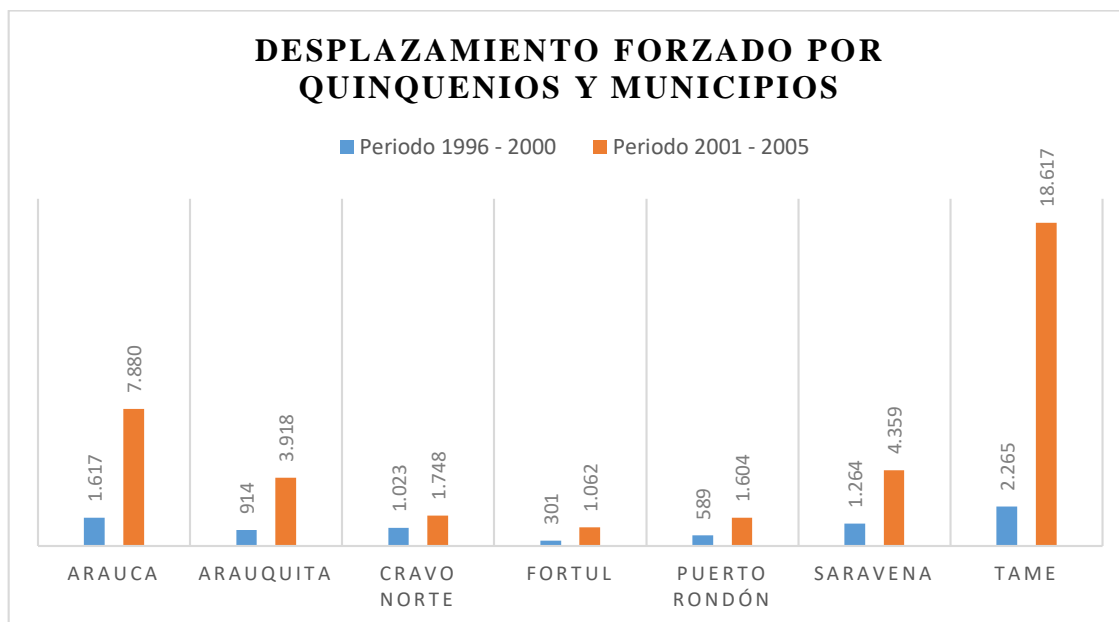
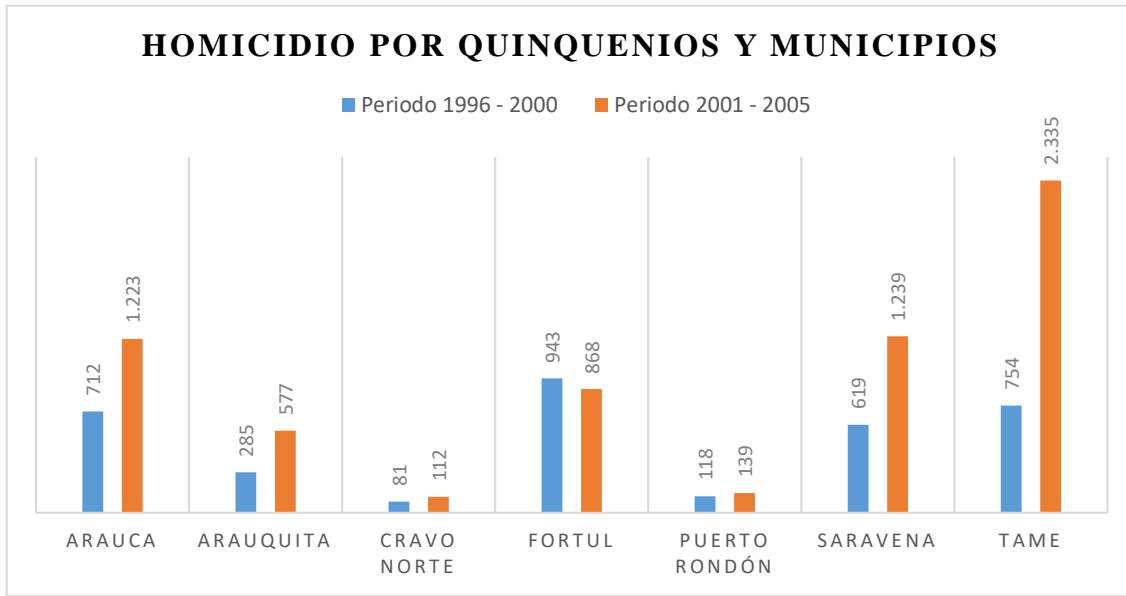


Ilustración 6. Lopera, N. (2020). Víctimas de homicidio por quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.



*Ilustración 7. Lopera, N. (2020). Víctimas de homicidio por quinquenios. [Gráfica]. Fuente: Unidad de Víctimas.*

### 3.1 Guerra Contrainsurgente en Arauca

La guerra contrainsurgente esconde una preocupación por la seguridad, asociada a la posibilidad de cambio y desafío a la estructura del poder; para entender esto de forma más clara, la seguridad será entendida en este contexto en relación con tres bienes: vida, libertad y propiedad, de tal forma que desde la contrainsurgencia los peligros asociados pueden ser retenes guerrilleros, secuestros, extorsiones, asesinatos y destrucción de bienes privados o infraestructura, así como un temor por las transformaciones que la insurgencia, opositores o activistas sociales pudieran establecer sobre el orden político y las consecuencias de ello en la preservación de tales bienes, especialmente los de propiedad, y los privilegios ligados a ello. (Franco, 2009 pág. 89)

Pero, como se ha podido observar, estos derechos de propiedad significan una relación desigual de poder, pues otorgan un papel privilegiado a quienes son poseedores de bienes susceptibles de convertirse en capital. En este sentido, una transformación del orden

establecido a nivel político, cristalizado en la afectación de la integridad del Estado, representa una amenaza, principalmente para quienes constituyen esta clase poseedora o, dicho de otra forma, burguesa, al menos en cuanto a la seguridad de la propiedad.

Esto sugiere, entonces, que el orden político establecido es funcional a los intereses de esta clase, por lo que el Estado puede entenderse como la condensación de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase, siendo la dominación política por parte de una clase hegemónica, parte de la materialidad institucional del Estado, aunque este no se agote en ello; en palabras de Poulantzas (1978):

Si el Estado no es producido de arriba abajo por las clases dominantes, tampoco es simplemente acaparado por ellas: el poder del Estado (el de la burguesía en el caso del Estado capitalista) está trazado en esa materialidad. No todas las acciones del Estado se reducen a la dominación política, pero todas están constitutivamente marcadas por esa dominación. (Pág. 9)

Ahora bien, Arauca presenta unas particularidades, pues las guerrillas habían logrado controlar el territorio no solo desde la coerción sino también desde la legitimidad<sup>13</sup>, por lo que gran parte de la sociedad, incluyendo la elite araucana, no percibía a la insurgencia como una amenaza, incluso su avance en el escenario institucional, a través de la Unión Patriótica principalmente, que significaba una posibilidad de generar cambios radicales en la naturaleza del Estado, al menos a nivel departamental, no era percibido como un riesgo de alteración a

---

<sup>13</sup> La noción de frente guerrillero encierra un significado que involucra organización social, redes de apoyo, economías de guerra, fijación a un territorio, relaciones políticas, construcción de imaginarios e ideologías, control social y coacción. Todos estos elementos están presentes, de alguna forma y amplitud, en la historia de frentes como el Domingo Laín (ELN) o el Guadalupe Salcedo (FARC), (Gutiérrez, 2010 pág. 14) que ejercían control en el departamento.

la seguridad, por el contrario, las FARC y el ELN eran considerados como mediadores en la relación Comunidad – Estado. (Gutiérrez, 2010 pág. 13)

Es más, podría pensarse que aunque previamente al ingreso del BVA, habían cifras de violencia (ver gráfica 6 y 7) estas aumentaron considerablemente con la llegada del grupo paramilitar, por lo que tal vez, a diferencia de la insurgencia, el paramilitarismo se convirtió en una amenaza para la seguridad, incluyendo el de las élites, pues impactaron fuertemente todos los ámbitos del departamento, incluso golpearon a los ganaderos y propietarios de haciendas, obligándolos a pagar ‘impuestos de guerra’, a entregar sus bienes o a que permitieran que se instalaran las bases paramilitares en sus propiedades. (Verdad Abierta, 18 de octubre de 2013 S, p)

Alias El Mellizo ha señalado en diferentes audiencias que este despojo obedecía a una orden directa de la ‘Casa Castaño’, que pretendía establecer un corredor entre el oriente y el occidente del país y dividirlo en dos. Incluso afirmó que Vicente Castaño viajó a Arauca para amenazar directamente a los propietarios de las haciendas y ordenar sus asesinatos. (Verdad Abierta, 18 de octubre de 2013 S, p)

Pero si partimos de que la insurgencia en Arauca no significaba una amenaza para la seguridad, ¿Cuál era la necesidad de instaurar un complejo contrainsurgente que neutralizara el accionar guerrillero? Para entender esto se hace necesario poner a Arauca en el contexto nacional, pues las características del departamento posibilitaron el fortalecimiento de las guerrillas, especialmente del ELN que, a través del frente Domingo Laín, estableció redes sociales y comunitarias estratégicas, que sirvieron de apoyo; además lograron acumular recursos económicos provenientes del sector petrolero mediante el despliegue de la violencia, materializado en atentados a infraestructura o extorsiones. Este conjunto de cosas posibilitó

la expansión del grupo hacia otras regiones del país más integradas a la Nación o a subregiones marginales o de frontera interna. (Gutiérrez, 2010 pág. 11 - 12)

Igualmente, el éxito de la incursión guerrillera en Arauca, hizo que “(...) muchas de las “mejores prácticas para ser gobierno” del Frente Domingo Laín intentaran reproducirse, para citar dos casos, en el Sur de Bolívar (Frente Solano Sepúlveda) y en Barrancabermeja (Frente Urbano Resistencia Yarigués)”. (Gutiérrez, 2010 pág. 13)

En consecuencia, podría afirmarse que los resultados positivos que tuvo el ELN en el departamento implicaban una amenaza a nivel nacional, que era de interés para el Estado central y la clase hegemónica nacional, pues significaba el fortalecimiento del grupo, así como sus posibilidades de expansión, esto podría explicar la necesidad de un complejo contrainsurgente en el departamento.

En este marco, el asesinato selectivo de miembros de la Unión Patriótica también cobra importancia, pues constituye una de las formas para frenar el avance político de la guerrilla y sus militantes, por ello uno de los primeros hechos que marcó la llegada del BVA fue el asesinato de Octavio Sarmiento Bohórquez, miembro de la Unión Patriótica, quien en ese momento era representante a la cámara, y previamente se había desempeñado como concejal y alcalde de Tame, municipio en el que fue asesinado el 2 de octubre de 2001. (Organización Mundial contra la Tortura, 4 de octubre de 2001 S, p)

Esto estuvo enmarcado en una serie de hechos violentos que se venían presentando en el departamento, como amenazas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) afirmando que “venían para Arauca a acabar con la guerrilla”, así como el establecimiento de retenes clandestinos en la vía Puerto Rondón – Tame, desde inicios de septiembre y el ingreso a



Tame de un grupo paramilitar, el 29 de septiembre, que dejó a dos personas muertas y 4 heridas. (Organización Mundial contra la Tortura, 4 de octubre de 2001 S, p)

Al parecer estos hechos sucedieron como represalias después de que las comunidades denunciaran la forma sistemática en que miembros de la fuerza pública venían intimidando y haciendo amenazas en nombre de los paramilitares. (Organización Mundial contra la Tortura, 4 de octubre de 2001 S, p)

De esta forma, no solo se comenzaba a satanizar la participación política en la Unión Patriótica, sino también cualquier intento de denuncia, lo que implicaba un ataque directo a las formas de organización social y política de las comunidades, otorgándole a movimientos sociales y a opositores el carácter de amenaza, “(...) pues sus demandas de cambio o concesiones (provisión de derechos) eran vistas como transgresión a los límites de lo permitido, es decir, como signo de peligro para la estabilidad del poder”. (Franco, 2009 pág. 90)

Este interés por la organización social está directamente relacionado con el control poblacional, que es un eje importante para los grupos irregulares, pues una de las características de la insurgencia

es la primacía de la organización política sobre la actividad propiamente militar y el desarrollo de bases sociales como fuentes de seguridad y apoyo, por ello el objetivo fundamental de la estrategia contrainsurgente no son directamente las fuerzas rebeldes —de las que se ocupa centralmente el ejército oficial a través de operaciones de combate o persecución penal— sino la población (organizada y semiorganizada) que cumple alguna función en la guerra, bien sea a favor de la estructura propiamente

militar, o en la política como parte orgánica o comunidad de legitimación. (Franco, 2009 pág. 502)

Con base en ello, podría decirse que una de las razones por las que el paramilitarismo atacó a parte de la elite araucana, es porque estos, al igual que la sociedad civil en general, eran vistos como una extensión participante de la guerra, bien fuera desde la legitimación o desde la militancia, convirtiéndose en apoyo para la insurgencia. Esto está muy relacionado con el proceso de consolidación demográfica, en la que la guerrilla tuvo fuerte incidencia en los procesos de organización social y de base en Arauca<sup>14</sup>.

En esta medida, podría afirmarse que las estrategias empleadas por los grupos insurgentes les otorgaban ventajas en cuanto a la dominación política, social y económica, en comparación con las Fuerzas Militares (FF MM). Igualmente, en el ámbito militar, las guerrillas no encontraban como limitante el carácter jurídico que el ejército oficial detenta, por ello el paramilitarismo se convierte en recurso para igualar la capacidad de ataque o “destrucción” de las FF MM. Por consiguiente, el proceso de adecuación y organización de la fuerza consiste en sumar a las fuerzas convencionales del Estado, que se considera sólo uno de los recursos en la lucha contrainsurgente, una fuerza irregular (...) “con capacidad de agrupación y dispersión, movilidad, mimetización y flexibilidad tanto táctica como operacional, para enfrentar a las fuerzas rebeldes en sus mismos términos y forzar así una simetría en la que éstas pierdan de nuevo la compensación lograda con su estrategia.” (Franco, 2009 pág. 501)

---

<sup>14</sup> Aunque ya se dijo antes, en este punto es sumamente necesario recordar que parte del éxito insurgente consistió en ofrecer y garantizar seguridad a los medianos y grandes hacendados contra el abigeato y la usurpación de tierras, por lo que el paramilitarismo no tuvo éxito ni financiación entre las elites regionales. (Gutiérrez, 2010 pág. 10)

En esta medida es que la fiscalía general de la nación afirma que los hechos perpetrados por el BVA en Arauca no habrían sido posibles sin la complicidad de miembros de la Fuerza Pública que involucran a miembros del DAS, el ejército y las estaciones de policía de Saravena y Tame. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013)

Esta relación se basaba principalmente en que las autoridades entregaban información sobre supuestos milicianos de la guerrilla, mientras que los paramilitares perpetraban los homicidios. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013)

En la mayoría de casos los policías retenían durante varias horas o días a los presuntos guerrilleros mientras se comunicaban con los paramilitares, quienes en algunas ocasiones iban hasta el lugar de retención, identificaban a los sujetos y esperaban a que los agentes les informaran cuándo los dejaban en libertad para secuestrarlos, torturarlos o asesinarlos minutos más tarde. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013)

Así sucedió el 17 de mayo de 2004, con Luis Eduardo y Lionel Niño Benítez, quienes fueron retenidos por varios minutos, sin razón aparente, en la terminal de Tame, por miembros de la policía mientras estos se comunicaban con desconocidos por radioteléfonos y celulares. Los jóvenes recibieron amenazas de los uniformados impidiéndoles regresar al municipio, luego fueron dejados en libertad y minutos más tarde fueron baleados en la orilla de una carretera a las afueras de la población. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013)

La complicidad entre las fuerzas militares y los paramilitares también consistía en compartir la información de pobladores que denunciaran acciones del bloque o de actores que permitieran conectar con militantes de la guerrilla, como ocurrió con la docente Ana Elizabeth Toledo, quien el 19 de marzo de 2004, cuando se dirigía a su trabajo, en zona rural

de Tame, fue obligada a descender del bus por unos paramilitares vestidos de guerrilleros y allí mismo fue asesinada. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013)

Si bien la mujer había señalado días antes a miembros del Bloque Vencedores, que fueron detenidos por las autoridades y como consecuencia el grupo ilegal la catalogó como colaboradora de la guerrilla; el postulado José Élvor Izquierdo también confesó a la Fiscalía que ordenó el crimen porque el director del DAS y otro hombre identificado como Crisóstomo Gómez Camperos, alias 'Santos', habían asegurado que la mujer era suegra de un presunto miliciano de la guerrilla identificado con el alias de 'Cocoro'. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013)

De tal forma, que los miembros del Bloque Vencedores de Arauca perpetraron el crimen para que el presunto guerrillero fuera detenido por hombres del DAS durante el velorio de la mujer. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013)

Por otro lado, el detalle de que los paramilitares hayan estado vestidos de guerrilleros, puede considerarse como una estrategia de "propaganda negra", como lo denomina Zelik (2009), cuyo objetivo es la desinformación sistemática en torno a las actividades del enemigo, en este caso la guerrilla, con el fin de crear una imagen negativa a nivel social, privarlo de fuentes de legitimación, generar sentimientos de odio o movilizar en su contra. (Franco, 2009 pág. 429)

Con respecto a la inserción paramilitar a la institucionalidad, que es otra estrategia para contrarrestar el poder de la insurgencia, puede decirse se llevó a cabo a través de representación directa y de mecanismos de presión, como corrupción, intimidación o persuasión.

Como mecanismo de presión pueden encontrarse torturas, amenazas y asesinatos de funcionarios que se negaron a firmar contratos que beneficiaran al Bloque, por ejemplo, el atentado que se le hizo a William Eliécer Méndez, quien se desempeñaba como secretario de obras del municipio de Tame y recibía presiones del bloque Vencedores de Arauca para la construcción de una vía en su zona de incidencia. Al parecer la guerrilla estaba haciendo lo mismo, por lo que la víctima fue declarada como objetivo del BVA. (Verdad abierta, 18 de octubre de 2013).

Y como representación directa, el caso más emblemático fue el de Julio Acosta Bernal, ex gobernador de Arauca para el periodo 2004 - 2007, por el cambio radical, procesado por colaboración con el Bloque Vencedores de Arauca, a quien habría entregado “listas negras” de personas que se convertirían en objetivo militar de los paramilitares como Juan Alejandro Plazas Lomónaco, delegado de la Registraduría, asesinado el 10 de julio de 2003. (Bonilla, A. 12 de marzo de 2019 S, p)

Además, de acuerdo a la fiscalía, los paramilitares habrían apoyado la candidatura de Acosta, para lo cual se habrían realizado varias reuniones, incluida una en Córdoba a la que habría asistido Diego Fernando Murillo, alias *Don Berna*; además, el mismo Carlos Castaño habría aportado \$500 millones para su campaña. (Bonilla, A. 12 de marzo de 2019 S, p)

Finalmente, como extensión de la institucionalidad, pueden encontrarse las empresas extractivistas que se encontraban en el territorio para la explotación petrolera, las cuales privatizaron, de forma relativa, algunas funciones públicas como inversión focalizada, provisión de servicios, oferta de empleo y coerción, y señalaron los espacios de mayor presencia para el Estado, que eran Arauca, Arauquita y Saravena. (Gutiérrez, 2010 pág. 7)

El BVA se presentó como un elemento funcional a estas empresas, que eran fuertemente atacadas por los grupos guerrilleros, a esto se presumen las disputas armadas que se dieron entre paramilitares y guerrillas en la vía que conduce a los municipios de Arauquita y Saravena, desde Arauca, pues su zona rural coincidía con el área de influencia de los yacimientos petroleros que alimentan el oleoducto Caño Limón-Coveñas. (Semana, 30 de abril de 2008 S, p) En esa medida puede decirse que en este contexto el accionar contrainsurgente, que busca neutralizar el accionar guerrillero, termina siendo funcional a estas empresas.

Igualmente, el BVA sirvió como mecanismo para “sabotear” el proceso judicial que se adelantaba en contra de las Fuerzas Aéreas de Colombia (FAC) y OXY por la masacre de Santo Domingo, perpetrada en 1998. (Verdad Abierta, 21 de julio de 2010)

Esto se dio a través de la masacre de la estación de gasolina de Gato Negro en Tame, donde los paramilitares asesinaron a Ángel Trifilo Chaparro, uno de los principales testigos en el proceso<sup>15</sup>. (Verdad Abierta, 21 de julio de 2010)

---

<sup>15</sup> Según contó Samuel Saavedra, alias ‘Zarco’, en una versión libre ante la Fiscalía, a su salida de Tame después de asesinar a Ángel Trifilo, llevando de rehén a Heriberto Delgado Castillo, dirigente de la asociación de usuarios campesinos, los ‘paras’ se encontraron un retén del Ejército, en el cuál aseguró ‘Zarco’ los dejaron pasar a pesar de que se sabía quiénes eran.

#### **4. Descubrimiento de Caño Limón y el Boom del petróleo en Arauca.**

El descubrimiento de Caño Limón significó una transformación espacial, materializada en la construcción de infraestructura, en el cambio vocacional de algunos territorios, en la relativa inclusión de Arauca al orden nacional, y, principalmente, en la modificación de las relaciones de tenencia establecidas por las comunidades, tradicionalmente ocupantes del territorio. (Machado, 2009 pág. 96)

La explotación petrolera también estuvo acompañada de un discurso desarrollista, que encontraba fundamento en la generación de empleo, el cambio social y el incremento de la riqueza para el departamento, generando una cierta legitimidad a nivel regional y entre algunas comunidades que serían afectadas. (Redacción trochando SF, octubre 27 de 2017 S, p)

Pero el tema del desarrollo es sumamente complejo pues en primera instancia convierte las condiciones de precariedad social, ligadas al abandono estatal, en un elemento estratégico para convencer y, posteriormente, justificar las transformaciones e impactos territoriales que generaría la explotación petrolera, bien fuera a nivel ecológico, social o cultural, y en segundo lugar, este mecanismo discursivo se convierte en fundamento que respalda el uso de la violencia y el despliegue de la presencia estatal como un asunto estratégico a merced del capital. Por ello, podría decirse que el “desarrollo” se convierte en elemento transversal en la relación comunidad – empresa, empresa – Estado y comunidad – Estado.

Así, bajo las lógicas del desarrollo, podría identificarse como primer impacto la oleada migratoria de personas provenientes de otras regiones del país como Santander, Norte de Santander, Boyacá, Meta y Casanare, principalmente, que llegaban a Arauca en busca de

trabajo, generando un crecimiento demográfico acelerado en municipios como Arauquita, Saravena y Arauca. (Mendoza, 2011 pág. 158)

Si bien estos municipios conforman el área de influencia directa de Caño Limón, para este momento no se encontraban estructurados para asumir un incremento en la demanda de servicios públicos y sociales, a raíz de la alta migración, pues la oferta de estos servicios además de ser limitada también estaba concentrada en los cascos urbanos, por ello se generó una acumulación poblacional en estos sectores, pese a que el despliegue de las labores de los migrantes fuera en los campos y pozos petroleros ubicados en las zonas rurales. (Mendoza 2011 pág. 159 & Gutiérrez, 2010 pág. 5)

Esto ocasionó una precarización de las condiciones sociales, que respondían a la poca integración que, hasta el momento, Arauca había tenido al orden económico y político nacional, así como a una presencia estatal sumamente débil, lo que cambiaría relativamente con la llegada de las petroleras, que significaron un aumento selectivo de la presencia del Estado a través de la implementación de infraestructuras para el transporte de crudo, como estaciones de bombeo, almacenamientos y vías que conectaran los diferentes sitios asociados con la actividad, así como la construcción de puntos de servicios sociales como centros de salud, educación, recreación y alojamientos de la población involucrada en dicha actividad económica. (Mendoza 2011 pág. 168)

Paralelamente, también se dio un proceso de militarización en el departamento, con el objeto de preservar la estructura petrolera de los ataques guerrilleros. (Corporación José Alvear Restrepo, et al. 21 de noviembre de 2011 pág. 35)



En este sentido, podría decirse que para el Estado central la inversión y presencia en regiones aisladas, como Arauca, estaría determinada por la funcionalidad económica del territorio o, en otras palabras, estaría determinada por la misma relación de dominación de clases. (Poulantzas, 1978 pág. 9)

Esta dominación, además, se fundamenta sobre una estructura que limita o excluye a ciudadanos no poseedores de capital, de mecanismos de participación política para la toma de decisiones competentes a sus territorios, permitiendo que el poder lo ejerzan los grandes propietarios e inversionistas que cuentan con el respaldo del Estado. (Machado, 2017 pág. 61)

Esto posibilita que bajo esta relación de clases comiencen a consolidarse mecanismos de dominación, fundamentados, por un lado, en la legitimidad de las empresas y el desarrollo del proyecto económico; esto, generalmente, se encuentra mediado por una racionalidad de acuerdo a fines, que responde a intereses materiales o utilitarios por parte de las comunidades, como el empleo o el desarrollo de infraestructura.

Y, por otro lado, pueden encontrarse unos mecanismos de dominación coercitiva que, ante la falta de voluntad de ciertas poblaciones por obedecer mandatos, recurren a la fuerza o violencia para ejercer la dominación.

En el primer caso, las condiciones de precariedad juegan un papel sumamente fundamental, pues permiten que las empresas adopten parcialmente funciones estatales, al menos en el imaginario social, que sirven para resolver ciertas necesidades de las comunidades, como la conexión territorial o la ampliación de ofertas de servicios públicos y sociales.

Estas intervenciones, que son una forma de transformación espacial, terminan convertidas en “ofertas” para la negociación entre comunidad - empresa, pues son recursos persuasivos, y resultan mostradas como garantías para la compensación social por los impactos que generaría la explotación petrolera, encontrando fácil aceptación por parte de las comunidades.

Sin embargo, esto a la larga resulta en una manipulación discursiva, pues estas mejoras, en realidad, corresponden a necesidades del proyecto económico, además de ser condiciones básicas que el Estado debería asumir por derecho, por lo que, en realidad, varias de estas mejoras no deberían ser consideradas compensaciones a impactos generados por el ingreso de las empresas.

Esto convierte a la “Gestión Social” de estas entidades en dispositivo de gobierno caracterizado por convertir el interés particular de una empresa en un cambio necesario, inevitable y deseable para el territorio a impactar, así como por diagnosticar de forma descalificatoria al territorio y a la población, para sobre esto definir una línea de intervención. (Muñoz, 2018 pág. 240)

El uso de la violencia también compromete la relación Estado – Empresa, pues se puede dar a través del monopolio legítimo de la fuerza, que cobra materialidad en la subordinación de las fuerzas estatales a los intereses empresariales.

Cabe recordar que el ataque a la infraestructura petrolera y la extorsión a este sector, se constituyó como una de las principales fuentes económicas de las guerrillas, por lo que el accionar contrainsurgente también resulta funcional a los intereses de estas empresas.

Una muestra de dominación coercitiva fue el intento de desalojo que desplegó la policía contra campesinos de Arauquita, alrededor de Caño Verde y el Lipa, zona de incidencia de Caño Limón, pues la comunidad había sido desplazada por el proyecto, pero firmaron un acuerdo de reubicación que nunca se cumplió, por lo que decidieron retornar a sus tierras y en respuesta, la policía decidió quemar el asentamiento. (Redacción Trochando SF, 27 de octubre de 2017 S, p)

Bajo este panorama no es de extrañarse que la Asociación Cravo Norte, conformada por Ecopetrol y OXY, suscribiera el 12 de septiembre de 1996 un acuerdo de colaboración, mediante el cual las empresas extractivas se comprometían a proporcionar ayuda económica, consistente en unos dos millones de dólares anuales destinados a apoyar a las unidades de la Decimotava Brigada<sup>16</sup>. Incluso, el mismo año, British Petroleum Corporation, Amoco y OXY crearon la Colombia Business Partnership para captar apoyos en favor de dicha ayuda militar. (Corporación José Alvear Restrepo, et al. 21 de noviembre de 2011 pág. 17)

Este apoyo de la OXY<sup>17</sup> hacia la Brigada también incluía el uso de las instalaciones de la empresa para la planeación de operaciones militares e incluso recursos humanos que si bien,

---

<sup>16</sup> El 18 de diciembre de 1996, se activó la Decimotava Brigada militar, con seis batallones de 500 hombres cada uno, con puesto de mando en la ciudad de Arauca, para garantizar la seguridad del oleoducto Caño Limón - Coveñas, la zona de frontera y la preservación del orden público en la región. (Redacción El Tiempo, 13 de diciembre de 1996 S, p).

<sup>17</sup> Esta relación entre OXY, empresa estadounidense, y las Fuerzas Militares colombianas, se desarrolla en medio de la lucha antinarcóticos, que servía como excusa para que el gobierno de los Estados Unidos apoyara financieramente al ejército, aunque a mediados de los 90's se redujo este apoyo debido al incremento de violaciones de derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas. Pero esto no debe entenderse únicamente como una lucha antinarcótica, sino que debe considerarse también como un conflicto estratégico para la apropiación de recursos naturales con alto valor económico en el mercado internacional, como es el petróleo, por ello es que en 1994 la embajada de Estados Unidos en Colombia reportó que entre 1992 y 1993, se había brindado ayuda a varias unidades responsables de violaciones de derechos humanos en áreas no consideradas como zonas prioritarias de producción de drogas. (Corporación José Alvear Restrepo, et al. 21 de noviembre de 2011 pág. 17)

tendrían como función contractual desarrollar labores de vigilancia del oleoducto, su participación se habría ampliado al desarrollo de actividades militares<sup>18</sup>.

Por otro lado, la transformación del sistema de tenencia de la tierra también se consolida en elemento fundamental para la dominación territorial, pues priva a las comunidades del derecho de uso del territorio que habitaban, además de contribuir a una desarticulación de redes y posibilidades de organización social y con ello, la disminución de probabilidades de resistencia por parte de las comunidades hacia el proyecto económico.

Este elemento puede integrar la legitimidad y la coerción, y requiere, en muchos casos, del apoyo jurídico y de las instituciones estatales como puede observarse en el caso de algunas comunidades que habitaban el Santuario del Lipa<sup>19</sup>, pues de acuerdo a una entrevista hecha a Jorge Mogollón, campesino afectado, el proceso de adquisición de tierras por parte de OXY y Ecopetrol consistió en el establecimiento de un acuerdo con el Incora, en el que se prometía a las comunidades afectadas reubicarlos en otro sector y pagarles las mejoras de sus tierras,

---

<sup>18</sup> por lo menos así sucedió en la operación Relámpago II, ordenada en el gobierno de Andrés Pastrana, con el objetivo de neutralizar el accionar del frente 10 de las Farc en Arauca. (Corporación José Alvear Restrepo, et al. 21 de noviembre de 2011 pág. 17 & Ospina, et al. 2017 pág. 93). Esta operación derivó en la masacre de Santo Domingo, en Tame, hecho que se ha convertido en uno de los casos más emblemáticos de este tipo de alianzas el 13 de diciembre se perpetró un bombardeo sobre la vereda Santo Domingo, que dejó como saldo 17 campesinos muertos, entre ellos seis menores de edad y al menos 25 personas heridas. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 13 de diciembre de 2007 S, p). En este suceso se contó con componente aéreo de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y de OXY, empresa que facilitó aviones cuya función era prestar vigilancia las 24 horas al oleoducto Caño Limón, que se encuentra bastante lejos de la zona. También, se reconoció la participación de ciudadanos norteamericanos quienes pilotearon uno de los aviones que participó en la masacre, como parte del personal de la empresa AIR SCAN y financiado por la empresa OXY. (Corporación José Alvear Restrepo, et al. 21 de noviembre de 2011 pág. 28)

<sup>19</sup> Cabe añadir que el Lipa fue declarado reserva forestal, debido a su importancia ecológica, mediante el acuerdo 0028 de 1975, por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INDERENA), pues es un complejo estratégico de la Orinoquia colombiana, no sólo por los hidrocarburos o por las áreas “disponibles” para la expansión de la frontera agropecuaria o para el monocultivo de arroz, sino también porque es un complejo de humedales de los ríos Lipa y Ele, y tiene gran importancia como sabana inundable. Pese a ello, en 1983, el mismo INDERENA levantó la categoría de reserva forestal para entregárselo a la OXY pues ya se lo había escriturado en 1980<sup>19</sup> (Environmental Justice Atlas, 13 de Marzo de 2014 S, p)

firmándose un acta de compromiso de reubicación, en el que se planteaba un plazo de 30 días para efectuarse el desplazamiento. (Redacción Trochando SF, 27 de octubre de 2017 S, p)

Si bien esto se hizo de forma consensuada, incluso legítima, los incumplimientos de las empresas y el Estado generaron tensiones y disputas con las comunidades, pues después de 6 meses de haber entregado sus tierras y de haber firmado el acuerdo, este no se hacía efectivo. (Redacción Trochando SF, 27 de octubre de 2017 S, p)

Además, se afirma que los pagos fueron poco justos, pues una planta de plátano en ese momento estaba valorada en 12.700 pesos y las pagaron entre 1.700 y 1.500 pesos. Al parecer, el avalúo efectuado ni siquiera fue entregado directamente a las comunidades, sino a la multinacional. (Redacción Trochando SF, 27 de octubre de 2017 S, p)

De esta forma, la asociación Cravo Norte, respaldada por el Estado, emplea el despojo como mecanismo para transformar el sistema de tenencia de tierra, pero esto en realidad trasciende de lo meramente material, pues el despojo puede estar asociado con dimensiones sociales y simbólicas, es decir, despojo no solo significa una intención manifiesta de robo o expropiación de un bien sino, también, de un derecho, de la privación del disfrute y gozo de bienes muebles e inmuebles, espacio social, comunitarios, hábitat, cultura, política, economía y naturaleza. (Machado, 2009 pág. 25)

Por ello, la dominación territorial ejercida por la asociación Cravo Norte, a través del proceso de despojo denunciado, tiene impactos en múltiples dimensiones, pues la tierra cumple distintas funciones en las comunidades que la habitan, empezando por su supervivencia y reproducción material, ya que es una fuente de seguridad alimentaria para el grupo que la posee y, para muchos, la única posibilidad de valorar su fuerza de trabajo en el mercado

mediante la venta de bienes, pero además, es un referente espacial de vivienda y de lugar de descanso y ocio, en tanto se convierte en el espacio para la construcción de relaciones sociales. (Machado, 2009 pág. 96)

Por lo cual “La población social enfrenta paralelamente dos problemáticas: El despojo de tierras con su consecuente privación de condiciones objetivas para la supervivencia de la comunidad, y la reconfiguración de los lazos socio-territoriales que le permiten ser un sujeto social, cultural, económico y político.” (Machado, 2009 pág. 96)

Igualmente, la tierra hace parte de un espacio mayor, en el que confluyen distintos recursos naturales, y el significado de ese espacio también resulta relativo de acuerdo a las comunidades, su idiosincrasia y cultura, haciendo que el impacto generado por la explotación petrolera sea variable.

Por ejemplo, si bien las comunidades campesinas suelen otorgarle un significado intersubjetivo al espacio mediado sobre todo por asuntos económicos y materiales, los grupos indígenas suelen darle una valoración ligada a la ancestralidad, siendo el entorno no únicamente un pilar para la supervivencia y reproducción del grupo, sino también una parte elemental de su cosmovisión e historia cultural.

De esta forma, la laguna del Lipa para los indígenas Sikuni significaba un santuario natural, donde no solo encontraban su alimento, sino que también realizaban sus actividades sagradas y ancestrales, (Environmental Justice Atlas, 13 de mayo del 2014) lo que con la apropiación privada del lugar por parte de OXY y Ecopetrol, sería imposible.

A la luz de lo anterior, podría afirmarse que en Arauca el dominio sobre la tierra, en el caso de OXY y Ecopetrol, está directamente relacionado con el sistema de relaciones políticas y

de poder, además que la incidencia de las instituciones estatales resulta determinante para el despliegue de la explotación petrolera, que implica un proceso de concentración de tierra por parte de las empresas, conseguido en algunos casos, a través del despojo.

En esa medida, la concentración de tierra, que en realidad permite la explotación de recursos del subsuelo, genera transformaciones en el sistema de relaciones sociales y en las relaciones comunitarias de uso con los recursos.

Pero, sobre todo, puede identificarse que la Estructura Agraria en Arauca está subordinada al sistema socioeconómico y político general que rige toda la sociedad, y que cada vez más, la suerte del sector rural está ligada a lo que suceda por fuera de sus fronteras, a la dinámica de los sectores urbanos y de los mercados nacionales e internacionales. Por ello, la estructura agraria y el modelo de desarrollo rural no se conciben por fuera del modelo general de desarrollo. (Machado, 2017 pág. 28)

Esta estructura agraria, a su vez, encuentra materialidad en el territorio que, con base en lo expuesto a lo largo de este análisis, podría definirse como “una construcción social en un espacio donde múltiples actores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores. Además del área geográfica se trata de las interacciones entre actores, instituciones y estructuras de poder.” (PNUD, 2011)

## Conclusiones

A raíz de este trabajo se formularon varias conclusiones, no excluyentes entre sí, que serán enumeradas:

1. Toda mercancía es resultado de la transformación de la naturaleza, a través del trabajo humano, pero en tanto sociedad capitalista, la propiedad privada sobre ambos recursos permite la generación y acumulación de capital en manos de los poseedores. Así, el circuito de producción y circulación de mercancías implica la relación desigual entre dos tipos de actores, quienes poseen medios de producción, en este caso la tierra y/o recursos del subsuelo, y quienes se insertan en el circuito a través de la venta de su fuerza de trabajo, dándole mayor valor a medios de producción ajenos y convirtiéndolos en capital, aunque al final no tengan acceso al mismo. Esto de entrada subordina a una posición menos privilegiada a quienes no son poseedores de medios o a quienes, ante circunstancias externas, como derechos de propiedad precarios o informales, se insertan de forma desventajosa en el proceso de producción capitalista.
2. El uso privado de la violencia, en la mayoría de las situaciones, también resulta exclusivo para quienes son poseedores de capital y emplean grupos paramilitares para proteger y expandir su patrimonio a través del despojo o la compra de tierras a precios irrisorios.
3. Estas transformaciones en el sistema de tenencia de tierra permiten el establecimiento de un control territorial que hace uso del capital social para consolidar y expandir de forma más efectiva una estructura de dominación, pues el establecimiento de alianzas



estratégicas entre actores relevantes contribuye al financiamiento y fortalecimiento de las estructuras paramilitares.

El capital social también posibilita en algunas ocasiones que los comandantes y jefes paramilitares, a través del despliegue de la violencia, comiencen una especie de acumulación originaria, pudiendo terminar convertidos en terratenientes, aunque al principio no hayan sido poseedores de capital.

4. Igualmente, la concentración de recursos naturales en manos de quienes son poseedores de capital resulta funcional a las necesidades e intereses económicas gubernamentales, pues son actores capaces de invertir y generar mercancías que permitan la inserción del país al mercado internacional o la dinamización del mercado regional y con ella la inserción de zonas aisladas al mercado nacional. En esa medida, el paramilitarismo, en tanto permite tal concentración, también resulta funcional, ya que posibilita el ingreso y desarrollo de proyectos económicos.
5. En este sentido, las clases dominantes o poseedoras adquieren una posición privilegiada en el sistema de relaciones institucionales y políticas, esto quiere decir que la relación desigual de poder que se consolida sobre la tenencia de recursos naturales trasciende a escenarios políticos e institucionales generando una estructura de dominación que puede cristalizarse a través de representación directa al interior del sistema institucional, mediante figuras políticas; a través de mecanismos de presión como la extorsión, la amenaza de funcionarios, entre otros; y/o a través de la monopolización de mecanismos institucionales, como las fuerzas militares o la subordinación de las funciones estatales a merced de intereses privados.

6. El sostenimiento de ese orden político resulta fundamental para mantener las condiciones económicas necesarias para los intereses de la clase dominante, por ello las guerrillas se convierten en un problema, pues amenazan la integridad del Estado y representan la intención de generar cambios radicales en su naturaleza, por esta razón el paramilitarismo también adquiere funcionalidad en su lucha contrainsurgente, de la mano de las fuerzas militares.
7. Por último, estas relaciones de dominación y control territorial, amparadas por el Estado, terminan transformando las relaciones sociales y de uso con los recursos, ya que los cambios en el sistema de tenencia implican la privación de uso de la tierra y el territorio, impidiendo así, por un lado, la reproducción material de las comunidades, pues la tierra es, en primera medida, un recurso que garantiza la soberanía alimentaria y por el otro, la privación del derecho a la reproducción social y cultural de muchas comunidades, limitando, consigo, las posibilidades de organización social y política y generando una reducción de las posibilidades de resistencia ante proyectos económicos o cualquier transformación competente a su territorio.

## Bibliografía

- Amnistía Internacional. (20 de abril de 2004). *Colombia un laboratorio de guerra: Represión y Violencia en Arauca*. Tomado de: <https://www.raulzelik.net/images/rztextarchiv/uniseminare/arauca-laboratorio-amnesty.htm>
- Bolaños, E A. (14 de diciembre de 2017). *Tranquilandia y las tierras de la familia Lara*. El Espectador: Territorio. Tomado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/i-tranquilandia-y-las-tierras-de-la-familia-lara-articulo-856138>
- Bustamante-rivera, G., & Martin, T. (2018). Beneficios compartidos y la gobernanza de la extracción de recursos naturales en territorios indígenas: aportes y limitaciones para Latinoamérica. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1–20. <https://doi.org/10.18504/pl2652-009-2018>
- Castellanos, A. (2018). Palma de aceite en tierras campesinas: la política de las transformaciones territoriales en Chiapas, México. *Revista Pueblos y Fronteras*, 13, 1–34.
- Castellanos, E. (2012). *Tribunal Superior De Bogotá Sala de Justicia y Paz*. Tomado de: [https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/ictj/docs/Sentencias\\_Justicia-y-Paz/2012.PrimeraInstancia.OrlandoVillaZapata.pdf](https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/ictj/docs/Sentencias_Justicia-y-Paz/2012.PrimeraInstancia.OrlandoVillaZapata.pdf)
- Cepeda, I & Giraldo, J. (2012). *Víctor Carranza, alias el patrón*. Penguin Random House. Bogotá, Colombia.
- Celis, L. E. (5 de diciembre de 2015). *30 años de Petróleo*. El Espectador. Tomado de: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/30-anos-de-petroleo-arauca-articulo-603806>

CID; Universidad Nacional de Colombia & Gobernación de Arauca. (2005). *Plan Estratégico de Productividad y Competitividad del Departamento de Arauca*. Bogotá, Colombia.

Corporación José Alvear Restrepo; Humanidad Vigente Corporación Jurídica; Asociación Para la Promoción Social Alternativa Minga; Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra & Cassel, D. (21 de noviembre de 2011). *Caso Masacre de Santo Domingo Vs Colombia*. Tomado de: <http://corteidh.or.cr/docs/casos/santodomingo/esap.pdf>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (13 de diciembre de 2007). *Masacre en Santo Domingo Arauca*. Memoria y Justicia. Tomado de: <https://www.justiciaypazcolombia.com/masacre-en-santo-domingo-arauca/>

Colombia Nunca Más. (2000). *Colombia Nunca Más: Crímenes de Lesa Humanidad Zona 7ª. 1966*. Tomo I. Tomado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/index.html>

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao – España: editorial Desclée de Browser, s.a.

Decreto 2009 de 1992. Diario Oficial No. 40.690. Bogotá, Colombia. 15 de diciembre de 1992. Tomado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_2009\\_1992.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2009_1992.html)

Díaz, A. M & Sánchez, F. (2004). *Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia*. Universidad de los Andes. Tomado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/6517082.pdf>

Environmental Justice Atlas. (13 de marzo de 2014). *Destrucción ecosistema bioestratégico El Lipa, Arauca, Colombia*. Tomado de: <https://ejatlas.org/conflict/destruccion-ecosistema-bioestrategico-el-lipa-arauca-colombia>

- Duque, J. (2015). *Corrupción, Organizaciones Criminales y Accountability: La apropiación de las regalías petroleras en los Llanos Orientales*. (Universidad del Valle). Cali, Colombia.
- Feliz, M., & Díaz, J. A. (2018). Trabajo, territorio y cuerpos en clave neodesarrollista. Argentina, 2002-2016. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 2002–2016. <https://doi.org/10.18504/pl2652-005-2018>
- Fitzsimons, A. (2019). La especificidad de la renta de la tierra en la industria petrolera desde una perspectiva marxiana. *Cuadernos de Economía*, 38(76), 1-22
- Flores, M. (2019). Agronegocios, pueblos indígenas y procesos migratorios rururbanos en la provincia de Salta, Argentina. *Revista Colombiana de Antropología*, 55(2), 65–92. <https://doi.org/10.22380/2539472X.799>
- Franco, V. (2002). El Mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. *Revista de Estudios Políticos* (21). Pág. 55 – 82.
- Franco, V. (2009). *Orden Contrainsurgente y Dominación*. Siglo del Hombre Editores: Bogotá, Colombia.
- Gutelman, M. (1978). *Estructura y reformas agrarias*. Editorial Fontamara. Barcelona, España.
- Gutierrez, A. M. (2018). *Apropiación de los Territorios. Veredas de influencia directa de Porce II y Porce III. Presencia de Agentes externos. Hidroeléctricas en los territorios*. Universidad de Antioquia.
- Gutierrez, O. J. (2010). Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad. *Análisis Político*, (6), 3–34.
- James, J. L., & Soler, C. S. I. (2018). San Andrés: cambios en la tierra y transformación en el paisaje San Andrés: Land Changes and Transformation of the Landscape San Andrés: mudanças na

terra e transformação na paisagem. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 27(2), 372–388. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v27n2.65356>

Lombo, J S. (15 de diciembre de 2019). *Gonzalo Rodríguez Gacha, el brazo armado del cartel de Medellín*. El Espectador: Judicial.

Marx, K. (1975). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica. Volumen 1

Machado, A. (2002). *De la Estructura Agraria al Sistema Agroindustrial*. (Universidad Nacional de Colombia). Bogotá, Colombia.

Machado, A. (2017a). *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia* (Penguin Ra). Bogotá, Colombia.

Machado, A. (2017b). *Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano: Aportes a la paz territorial* (Odecofi-Ci). Bogotá, Colombia.

Mercado, B & Cristancho, M. V. (1 de marzo de 1998). *En Arauca, La frontera es el lado flaco*. El Tiempo. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-767309>

Mesa por Arauca. (31 de enero de 2005). *Campaña internacional denuncia explotación petrolera en Arauca*. En: Agencia Prensa Rural. Tomado de: <https://www.prensarural.org/arauca20050131.htm>

Muñoz, G. (2016). Forms of Resistance in the Construction of Hydropower Projects. *Hallazgos*, 14(28), 39–60.

Muñoz, G. (2017). Las técnicas de la “gestión social” de poblaciones impactadas por proyectos hidroeléctricos como instrumento de gobierno. *EL ÁGORA USB*, 17(2), 387–412.

- Nascimento, P. de S. (2019). De los frentes de expansión a los grandes proyectos de desarrollo: emergencia en las comunidades de los sertões de Itacuruba. *Íconos* 64, (24), 33–45.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2002). *Panorama actual de Arauca y Casanare*. Serie Geográfica, (13), 2-15. Tomado de: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/04\\_03\\_regiones/arauca\\_casanare/araucaycasanare.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/arauca_casanare/araucaycasanare.pdf)
- Organización Mundial Contra la Tortura. (4 de octubre de 2001). *Colombia: asesinato del Congresista Octavio Sarmiento Bohórquez, en Tame, Arauca, y asesinato de la ex Ministra de Cultura Consuelo Araujo Noguera, en la Sierra Nevada de Santa Marta*. Tomado de: <https://www.omct.org/es/urgent-campaigns/urgentinterventions/colombia/2001/10/d15467/>
- Osorio, F. (2015). Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 11–28. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.tppc>
- Ospina, A. T., Sanmiguel, F. F., Malagón, N. E., Patiño, J. M. & Vargas, Z. E. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia: Ejército Nacional VIII división, El Conflicto Armado en las Regiones*. Universidad del Rosario: Bogotá, Colombia. Tomado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14171/DI%20CSH%2008%20web.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Pi Puig, A. (2019). Abordajes sobre el ambiente en la teoría sociológica: diálogo entre formulaciones del Norte y cuestionamientos al desarrollo del Sur \*. *Rev. Colomb. Soc.*, 42(1), 73–95.
- Pino, A., & Carrasco, N. (2019). Extractivismo forestal en la comuna de Arauco ( Chile ): internalización y formas de resistencia. *Rev. Colomb. Soc.*, 42(1), 207–226.

Portal Araucano. (26 de septiembre de 2009). *Bombardeo de Santo Domingo* [Archivo de video].

Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZJwXVQU2tM8&t=80s>

Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. Siglo veintiuno editores: México.

Prensa Cajar. (16 de febrero de 2016). *Las víctimas de Mapiripán y su defensa* [Archivo de video].

Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2-Ci0GdZUlg&t=1839s>

Radio Nacional Colombia. (28 de noviembre de 2016). *Nace la Unión Patriótica*. Radio Nacional

Colombia. Tomado de: <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/nace-union-patriotica>

Redacción El Tiempo. (31 de agosto de 1991). *Autodefensas en Arauca*. El Tiempo. Tomado de:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-191066>

Redacción El Tiempo. (5 de octubre de 1991). *A partir de Hoy, No más intendencias ni comisarías*.

El Tiempo. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-166769>

Redacción El Tiempo. (13 de diciembre de 1996). *Nueva Brigada Militar en Arauca*. Archivo

Digital. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-646238>

Redacción El Tiempo. (21 de junio de 2000). *Juicio a Dos Miembros de Convivir el Corral*. El

Tiempo. Tomado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1257011>

Rettberg, A., Nasi, C., Leiteritz, R & Prieto, J D. (2018). *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?*

*La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*.

(Universidad de los Andes). Bogotá, Colombia.

Rico, L., & Mora, N. (2017). *Caracterización de la estructura de la tenencia de la tierra y su impacto*

*económico, social e institucional en el departamento de Arauca*. Universidad de los Llanos.



- Romero, H. R., Romero-Toledo, H., & Opazo, D. (2018). Topoclimatología cultural y ciclos hidrosociales de comunidades andinas chilenas: híbridos geográficos para la ordenación de los territorios. *Cuadernos de Geografía*, 27(2), 242–261. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v27n2.66599>
- Rutas del Conflicto. (S, f). *Masacre de La Cabuya*. Tomado de: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-cabuya>
- Rusbel, J. (2003). *Informe de Derechos Humanos Arauca 2002*. (Humanidad Vigente Corporación Jurídica). Bogotá, Colombia. Tomado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/arauca/index.html>
- Salazar, P. (30 de agosto de 2017). *Providencia de exclusión de Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera del proceso de Justicia y Paz*. Corte Suprema de Justicia. Tomado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/mellizo2.html>
- Sarmiento, L. (2015). *Arauca 1983-2015. Fin de un ciclo histórico y transición incierta*. Fundación Paz y Reconciliación.
- Semana. (13 de octubre de 2003). *Bienes de Rodríguez Gacha pasan a manos del Estado*. Revista Semana: Judicial. Tomado de: <https://www.semana.com/noticias/articulo/bienes-rodriguez-gacha-pasan-manos-del-estado/61271-3>
- Semana. (30 de abril de 2008). *El Bloque Vencedores de Arauca*. Revista Semana. Tomado de: <https://www.semana.com/on-line/articulo/el-bloque-vencedores-arauca/92458-3>
- Semana. (4 de junio de 2013). *Víctor Carranza: El intocable*. Revista Semana. Tomado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/victor-carranza-intocable/338973-3>

Unidad de Víctimas. (S, F). Reporte Ocurrencia Hecho Victimizante. Tomado de:  
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

Vargas, Y., & León, N. (2016). Exploración y explotación de petróleo: enfoque geográfico de los efectos ambientales en el Piedemonte llanero. *Perspectiva Geográfica*, 21(2), 199–224.

Verdad Abierta. (11 de agosto de 2010). *Carranza, los Castaño y la llegada de los “paras” al Llano*. Verdad Abierta. Tomado de: <https://verdadabierta.com/carranza-los-castano-y-la-llegada-de-los-paras-al-llano/>

Verdad Abierta. (22 de febrero de 2011). *Así Creció el Paramilitarismo en los Llanos*. Verdad Abierta. Tomado de: <https://verdadabierta.com/asi-crecio-el-paramilitarismo-en-los-llanos-orientales/>

Verdad Abierta. (21 de septiembre de 2011). *José Gonzalo Rodríguez Gacha, “El Mexicano”*. Verdad Abierta: Perfiles de Paramilitares. Tomado de: <https://verdadabierta.com/jose-gonzalo-rodriguez-gacha-el-mexicano/>

Verdad Abierta. (4 de abril de 2013a). *Carranza y el origen de las autodefensas en Puerto*

*Boyacá*. Verdad Abierta. Tomado de: <https://verdadabierta.com/la-conexion-para-de-carranza/>

Verdad Abierta. (4 de abril de 2013b). *Carranza y los Llanos*. Verdad Abierta. Tomado de: <https://verdadabierta.com/carranza-y-los-llanos/>

Verdad Abierta. (18 de octubre de 2013). *El terror que sembró el Bloque Vencedores de Arauca*. Tomado de: <https://verdadabierta.com/el-terror-que-sembro-el-bloque-vencedores-en-arauca/>

- Vila, T. (2017). *Territorialidades en disputa: La r-existencia de la nación U'wa y sus luchas, frente a las amenazas extractivistas sobre Kajka Ika*. Universidad Nacional de Colombia.
- Viviescas, M. A. (2014). Caracterización de Impactos Ambientales y Sociales generados por la construcción de grandes centrales hidroeléctricas en el país, 1–25. Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12036>
- WRadio. (21 de abril de 2004). *Gobierno y Oxy extenderán contrato de Asociación Cravo Norte*. W Radio. Tomado de: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/gobierno-y-oxy-extenderan-contrato-asociacion-cravo-norte/20040421/nota/7395.aspx>
- Zelik, R. (2014). *Paramilitarismo: Violencia y transformación social, política y económica en Colombia* (Siglo del). Bogotá, Colombia.